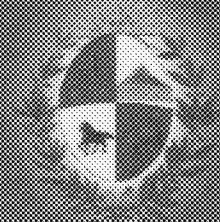
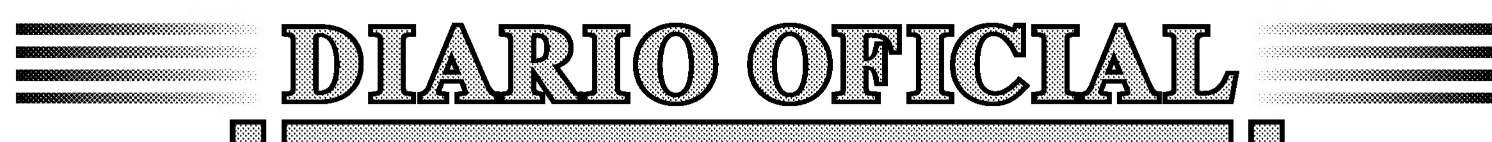
Año XCVI - Montevideo, lunes 18 de diciembre de 2000 - Nº 25.667

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.667 - Montevideo, lunes 18 de diciembre de 2000

# AVISOS

Tomo 382





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011




**Para facilitar la búsqueda en las colecciones**

# GUIA DE LEYES




***Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)***

| AÑO | NUMEROS | Semestre | AÑO | NUMEROS | Semestre | AÑO | NUMEROS | Semestre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1919 | 6.846 al 6.930 | | 1960 | 12.805 al 12.844 | | 1981 | 15.102 al 15.148 | 1º (1) |
| 1919 | 6.931 al 7.047 | | 1961 | 12.845 al 12.938 | | 1981 | 15.149 al 15.197 | 2º (1) |
| 1920 | 7.048 al 7.386 | | 1961 | 12.939 al 13.034 | | 1981 | 15.198 al 15.239 | 2º (1) |
| 1921 | 7.387 al 7.451 | | 1962 | 13.035 al 13.120 | | 1982 | 15.240 al 15.296 | 1º (1) |
| 1922 | 7.452 al 7.548 | | 1963 | 13.121 al 13.229 | | 1982 | 15.297 al 15.349 | 2º (1) |
| 1923 | 7.549 al 7.689 | | 1964 | 13.230 al 13.319 | | 1982 | 15.350 al 15.365 | 2º (1) |
| 1924 | 7.690 al 7.811 | | 1964 | 13.320 al 13.321 | | 1983 | 15.366 al 15.421 | 1º (1) |
| 1925 | 7.812 al 7.917 | | 1965 | 13.322 al 13.395 | | 1983 | 15.422 al 15.516 | 2º (1) |
| 1926 | 7.918 al 8.068 | | 1965 | 13.396 al 13.462 | | 1984 | 15.517 al 15.584 | 1º (1) |
| 1927 | 8.069 al 8.195 | | 1966 | 13.463 al 13.492 | | 1984 | 15.585 al 15.698 | 2º (1) |
| 1928 | 8.196 al 8.393 | | 1966 | 13.493 al 13.581 | | 1985 | 15.699 al 15.753 | 1º |
| 1929 | 8.394 al 8.613 | | 1967 | 13.582 al 13.619 | | 1985 | 15.754 al 15.793 | 2º |
| 1930 | 8.614 al 8.720 | | 1967 | 13.620 al 13.640 | | 1985 | 15.794 al 15.799 | 2º |
| 1931 | 8.721 al 8.824 | | 1968 | 13.641 al 13.681 | | 1986 | 15.800 al 15.818 | 1º |
| 1932 | 8.825 al 8.933 | | 1968 | 13.682 al 13.733 | | 1986 | 15.819 al 15.853 | 2º |
| 1933 | 8.934 al 9.180 | | 1969 | 13.734 al 13.772 | | 1987 | 15.854 al 15.873 | 1º |
| 1934 | 9.181 al 9.455 | | 1969 | 13.773 al 13.834 | | 1987 | 15.874 al 15.934 | 2º |
| 1935 | 9.456 al 9.543 | | 1970 | 13.835 al 13.867 | | 1987 | 15.935 al 15.939 | 2º |
| 1936 | 9.544 al 9.641 | | 1970 | 13.868 al 13.932 | | 1988 | 15.940 al 15.965 | 1º |
| 1937 | 9.642 al 9.754 | | 1971 | 13.933 al 13.980 | | 1988 | 15.966 al 16.007 | 2º |
| 1938 | 9.755 al 9.807 | | 1971 | 13.981 al 14.053 | | 1988 | 16.008 al 16.016 | 2º |
| 1939 | 9.808 al 9.908 | | 1972 | 14.054 al 14.067 | | 1989 | 16.017 al 16.050 | 1º |
| 1940 | 9.909 al 9.997 | | 1972 | 14.068 al 14.100 | | 1989 | 16.051 al 16.103 | 2º |
| 1941 | 9.998 al 10.110 | | 1973 | 14.101 al 14.141 | 1º | 1990 | 16.104 al 16.114 | 1º |
| 1942 | 10.111 al 10.305 | | 1973 | 14.142 al 14.143 | 2º | 1990 | 16.115 al 16.170 | 2º |
| 1943 | 10.306 al 10.468 | | 1973 | 14.144 | 2º | 1991 | 16.171 al 16.191 | 1º |
| 1944 | 10.469 al 10.535 | | 1974 | 14.145 al 14.212 | | 1991 | Adenda | |
| 1944 | 10.536 al 10.600 | | | y 14.214 y 14.228 | 1º (1) | 1991 | 16.192 al 16.236 | 2º |
| 1945 | 10.601 al 10.694 | | 1974 | 14.213 y 14.215 | | 1992 | 16.237 al 16.273 | 1º |
| 1946 | 10.695 al 10.806 | | | al 14.227 y 14.229 | | 1992 | 16.274 al 16.343 | 2º |
| 1946 | 10.807 al 10.882 | | | al 14.295 | 2º (1) | 1993 | 16.344 al 16.388 | 1º |
| 1947 | 10.883 al 11.013 | | 1974 | 14.296 al 14.337 | 2º (1) | 1993 | 16.389 al 16.461 | 2º |
| 1948 | 11.014 al 11.212 | | 1975 | 14.338 al 14.391 | 1º (1) | 1994 | 16.462 al 16.512 | 1º |
| 1949 | 11.213 al 11.406 | | 1975 | 14.392 al 14.469 | 2º (1) | 1994 | 16.513 al 16.602 | 2º |
| 1950 | 11.407 al 11.480 | | 1975 | 14.470 al 14.496 | 2º (1) | 1994 | 16.603 al 16.692 | 2º |
| 1950 | 11.481 al 11.628 | | 1976 | 14.497 al 14.538 | 1º (1) | 1995 | 16.693 al 16.706 | 1º |
| 1951 | 11.629 al 11.788 | | 1976 | 14.539 al 14.622 | 2º (1) | 1995 | 16.707 al 16.734 | 2º |
| 1952 | 11.789 al 11.912 | | 1977 | 14.623 al 14.674 | 1º (1) | 1996 | 16.735 al 16.758 | 1º |
| 1953 | 11.913 al 12.088 | | 1977 | 14.675 al 14.753 | 2º (1) | 1996 | 16.759 al 16.798 | 2º |
| 1954 | 12.089 al 12.174 | | 1978 | 14.754 al 14.800 | 1º (1) | 1996 | 16.799 al 16.810 | 2º |
| 1955 | 12.175 al 12.262 | | 1978 | 14.801 al 14.850 | 2º (1) | 1997 | 16.811 al 16.830 | 1º |
| 1956 | 12.263 al 12.357 | | 1978 | 14.851 al 14.860 | 2º (1) | 1997 | 16.831 al 16.837 | 1º |
| 1957 | 12.558 al 12.486 | | 1979 | 14.861 al 14.889 | 1º (1) | 1997 | 16.838 al 16.882 | 2º |
| 1958 | 12.487 al 12.598 | | 1979 | 14.890 al 14.905 | 1º (1) | 1997 | 16.883 al 16.904 | 2º |
| 1959 | 12.599 al 12.646 | | 1979 | 14.906 al 14.961 | 2º (1) | 1998 | 16.905 al 16.977 | 1º |
| 1959 | 12.647 al 12.691 | | 1979 | 14.962 al 14.985 | 2º (1) | 1998 | 16.978 al 17.078 | 2º |
| 1960 | 12.692 al 12.804 | | 1980 | 14.986 al 15.029 | 1º (1) | 1999 | 17.079 al 17.125 | 1º |
| | | | 1980 | 15.030 al 15.084 | 2º (1) | 1999 | 17.126 al 17.221 | 2º |
| | | | 1980 | 15.085 al 15.101 | 2º (1) | 2000 | 17.222 al 17.244 | 1º |

**(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

**(1) Decretos Leyes.**

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

OTILIA SILVEIRA FERREIRA, (Ficha: 472/2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37816 Dic 07- Dic 20*

FELIX ROBERTO MOCHI GONZALEZ y BLANCA NELIDA CILINTANO ALFONSO, (Ficha: 384/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38037 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

#### DECIMOTERCER TURNO

VIRGINIA IRAOLA DE CAZZULI o VIRGINIA IRAOLA GABA, (Ficha: 488/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37629 Dic 05- Dic 18*

JORGE PEDRO BRUNNER DEMASI, (Ficha: 500/2000).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37886 Dic 08- Dic 21*

JULIETA ASUNCION SILVA CASTRILLO, (Ficha: 397/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38091 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*



### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

MARIA JULIA CASALES, (Ficha: S/495/2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37738 Dic 07- Dic 20*

#### SEGUNDO TURNO

LUIS LEON RIBEIRO PALOU, (Ficha: S/531/2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 37797 Dic 07- Dic 20*

#### TERCER TURNO

MARIA TERESA FERNANDEZ TOURNE, (Ficha: 496/2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37630 Dic 05- Dic 18*

CATALINA ROSSI COFFANI, (Ficha: 446/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37737 Dic 07- Dic 20*

JUAN JOSE MASSIOTTI GASAMANS, (Ficha: 240/2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37936 Dic 11- Dic 22*

#### QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha: 539/2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37719 Dic 06- Dic 19*

NELDA IBON WEISS GERBER, (Ficha: 498/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37796 Dic 07- Dic 20*

JUAN BLANCO CASTRO, (Ficha: 457/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37817 Dic 07- Dic 20*

#### SEPTIMO TURNO

PABLO GREBENOK FONINA, (Ficha: 422/2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37675 Dic 06- Dic 19*

JOSE DIAZ ALONSO, (Ficha: 485/2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38051 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

ALICE ELIZABETH FRANK y DE HERMANN o HERBERT HERZBERG STOPELMANN o STOPPEMANN o STOPPELMANN, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38183 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## OCTAVO TURNO

RAMON OREIRO GONZALEZ, (Ficha: S/ 509/2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37646 Dic 05- Dic 18*

ESTHER LUISA SOMMARUGA de ESOIN, (Ficha: 505/2000S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37730 Dic 07- Dic 20*

LEONARDO ANTONIO CODELLA DI MATTIA y MARIA JOSEFA GAUTIERI CIANCI, (Ficha: 482/2000 S).
Montevideo, 17 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37898 Dic 11- Dic 22*

JUAN ANTONIO MARTINEZ GRUNULLU, (Ficha: S/453/2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38002 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

VALERIA JUANA MERCEDES PICCALUGA TAVELLA, (Ficha: 495/ 2000S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38066 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## DECIMO TURNO

AARON IUJVIDIN o IUGVIDIN IEDLIN, (Ficha: 440/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37958 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

PERLA OLGA MARISCOTTI SASSI o PERLA OLGA MARISCOTTI de EBBERO, (Ficha: 468/2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37884 Dic 08- Dic 21*

NERY NELLY TAPPA COLLAZO y MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ SOSA, (Ficha: 459/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38044 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

DIONISIA SOSA, (Ficha: 479/2.000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38178 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS ESCOBAR, (Ficha: 451/ 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38187 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR SENATORE DELGADO, (Ficha: 436/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37628 Dic 05- Dic 18*

## DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS PREGHENELLA ABELEIRA, (Ficha: A/386/2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37824 Dic 07- Dic 20*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO BARCELO SALDIVIA, (Ficha: A/ 484/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38050 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO OTEGUI SILVA, (Ficha: A/ 498/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37790 Dic 07- Dic 20*

MARIA ESTHER DIAZ ALBARADO, (Ficha: A/423/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37918 Dic 11- Dic 22*

## DECIMONOVENO TURNO

ELZA PRESTA o ELSA RICHTER de PRESTA, (Ficha: 288/2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38077 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

## VIGESIMO TURNO

MANUEL BALBOA DOMINGUEZ, (Ficha: 306/2000).
11 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37686 Dic 06- Dic 19*

RUPERTA DOMINGA PERDOMO GONZALEZ, (Ficha: 69/2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38125 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JULIA MAYADA BONIFAZ, (Ficha: S 389/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37798 Dic 07- Dic 20*

RICARDO SORIA, (Ficha: S 499/2000).
Montevideo, 4 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 38042 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ISIDRO ANTONIO o CARLOS ISIDORO ANTONIO REBUFELLO DAMONTE, (Ficha: S 407/2000).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 38106 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

## VIGESIMOTERCER TURNO

IRES DARIO o IRIS DARIO SANTANA LUISSI, (Ficha: 329/2000/S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37897 Dic 11- Dic 22*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

SEVERIANA ALVAREZ o ALVAREZ RAMOS o ALVAREZ de DAROGA o DAROCA, (Ficha: S/382/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37825 Dic 07- Dic 20*

REMIGIO SILVA HOYO, (Ficha: 281/97/s).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 37935 Dic 11- Dic 22*

JOSE MARIA FONTELA ALONSO, (Ficha: 471/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38052 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL ROMAN SALAZAR LOPEZ, (Ficha: S/527/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38001 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS SALDARINI LAMIQUE, (Ficha: S/405/2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37631 Dic 05- Dic 18*

ROSA BLANCA DI STASIO o DISTACIO o DISTASIO GARCIA y de RAMONA NICOLASA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha: S/337/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37685 Dic 06- Dic 19*

GONZALO ALEJANDRO LAPIDO DIAZ, (Ficha: S/505/2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37899 Dic 11- Dic 22*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GONZALO LEONEL CESTAU MARTINEZ, (Ficha: 405/2000/S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37799 Dic 07- Dic 20*

GIUSEPPE PEDRAZZI BENATTI, (Ficha: 487/2000/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 38103 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA ABELENDA MOURELLE, (Ficha: 430/2000/S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38092 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

ELBA MIGLINO GONZALEZ, (Ficha: A/496/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37970 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DOMINGO FRAGA DOS SANTOS, (Ficha: 654/2000B).
Artigas, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37597 Dic 05- Dic 18*

PEDRO HUGO CONTI AGUIRRE o AGUERRE, (Ficha: 572/2000.B).
Artigas, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37598 Dic 05- Dic 18*

ORASILDA BUENO RIPOLL, (Ficha: 655/2000B).
Artigas, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO. PESCE.- Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37911 Dic 11- Dic 22*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 130/2000/V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37742 Dic 07- Dic 20*

AMALIA ZOILA o ZOILA AMALIA BERRUTTI LALINDE, (Ficha Civil: 118/2000/V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37743 Dic 07- Dic 20*

ORSILIO AGAPITO ZUCOTTI ORTIZ, (Ficha Civil: 109/2000/V).
Canelones, 7 de noviembre de 2000.
Esc. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37744 Dic 07- Dic 20*

RUBEN MARIA PORFIDO FACAL, JUAN RAMON PORFIDO YELICHICHE y MARIA SIXTA FACAL FUENTES, (Ficha Civil: 27/2000/V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38123 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA PERDOMO SOBA, (Ficha: 836/2000).
Ciudad de la Costa, 20 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 37937 Dic 11- Dic 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

AURORA COLLAZO MENDEZ, (Ficha: 621/97).
Las Piedras, 15 de octubre de 1997.
ESC. ANA SOLIMANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37616 Dic 05- Dic 18*

BEATRIZ CARDOZO de NUÑEZ y AMILCAR EPIFANIO NUÑEZ, (Ficha: 393/2000).
Las Piedras, 27 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37617 Dic 05- Dic 18*

### CUARTO TURNO

RAMON VALENTIN CLAVIJO ABREU y de MARIA BARJA o BARJAS o VARGAS FERNANDEZ, (Ficha: 67/2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37811 Dic 07- Dic 20*

PEDRO TOMASETTI ZANI, (Ficha: 242/2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38069 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

ANTONIO LUIS ORREGO IRIBERRY o IRIBERRI, (Ficha: 1104/A/2000).
Pando, 6 de octubre de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37647 Dic 05- Dic 18*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

ALVARO IRINEO DOS SANTOS FAGUNDES o FAGUNDEZ, (Ficha: 454/2000).

Melo, 19 de setiembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37691 Dic 06- Dic 19*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

GASTON ENRIQUE DAUDET MARTINEZ, (Ficha: 521/2000B).
Carmelo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 37604 Dic 05- Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

NOELIA JOSEFINA ALLIO GUIGOU, (Ficha: B-580/2000.B).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37607 Dic 05- Dic 18*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSEFINA CABRERA, (Ficha: 480/2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37613 Dic 05- Dic 18*

FELIPA ELVINA BARRUL ABAD, (Ficha: 490/2000).
Trinidad, 20 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37614 Dic 05- Dic 18*

BLANCA ROSA PASCUAL ECHEGUIA, (Ficha: 467/2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 38105 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO o MANUEL ANTONIO MATIAS, RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 927/2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38126 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

FORGA SIERRA, GUILLERMO, (Ficha: 495/2000).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37682 Dic 06- Dic 19*

MEDIZA, CLARO RAMON, (Ficha: 499/2000).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37990 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIAZ, MARIANO LUIS, (Ficha: B/389/2000).
Young, 22 de noviembre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37700 Dic 06- Dic 19*

HORNOS, HORACIO LUIS, (Ficha: B/384/2000).
Young, 22 de noviembre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37973 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

NILSA RODRIGUEZ RIBEIRO, (Ficha: 488/2000).
Rivera, 24 de noviembre de 2000.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 37601 Dic 05- Dic 18*

HILARIO PEREIRA NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 507/2000).
Rivera, 24 de noviembre de 2000.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 38056 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON ANALIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 539/2000).
Rocha, 12 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37634 Dic 05- Dic 18*

MARIA JULIA ASTIGARRAGA PORTILLO, (Ficha: 417/2000).
Por providencia No. 5112 del 1/11/2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55621 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

### CUARTO TURNO

DON MIGUEL ANGEL HACKEMBRUCH MORELLO, (Ficha: 511/2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38059 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

DOÑA IRMA GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 549/2000).
Rocha, 30 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38060 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

DOÑA BLANCA CARACIOLA OSANO MACHADO, (Ficha: 467/2000).
Por decreto nº 4565/2000 de fecha 9/11/2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55622 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RODRIGUEZ AMARAL, ANGEL CUSTODIO, (Ficha: B.78/99).
Chuy, 4 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38074 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

AGAPITA OLAIZOLA LEITE, (Ficha: B/333/2000).
Salto, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 37984 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

TERCER TURNO

RUBEN MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: B/420/99).
Salto, 7 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37609 Dic 05- Dic 18*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIO MODESTO LUZARDO DIAZ, (Ficha: 5/2000).
San José, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38118 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIA SARA SUAREZ, (Ficha: 1063/2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 37976 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESTHER LILA DOMINGUEZ y PEDRO CORONA MIGUEL, (Ficha: B/471/2000).
Dolores, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 38176 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

GRACIELA INES GALLO VICCO, (Ficha: B/404/2000).
Dolores, 9 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 38177 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HONORIBAL ANTONIO LOPEZ da CUÑA RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: B.612/2000).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38085 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

### TERCER TURNO

ATILIO RODRIGUEZ RIVERO y de MARIA LUISA COITINHO MARTINEZ, (Ficha: 597/00).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 37707 Dic 06- Dic 19*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ENRIQUE MARTINEZ ORGA, (Ficha: 271/2000-B).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37794 Dic 07- Dic 20*

MANUEL GERONIMO RODRIGUEZ, (Ficha: 640/2000-B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37979 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

ANGEL ABELARDO ARAUJO MACHADO, (Ficha: 714/2000-B).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 37980 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

VITA JULIA o JULIA VITA ESPINOSA MIER, (Ficha: 150/97).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 37978 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**PRAXAIR URUGUAY S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**

Aclaración a la convocatoria publicada los días 06, 07 y 08 de diciembre de 2000.
En punto 1), donde dice: "Consideración de Secretario para integrar la Mesa", debió decir: "Designación de Secretario para integrar la Mesa.".
*03) $ 378 3/p 38135 Dic 15- Dic 19*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**Intendencia Municipal de Montevideo**
**EMPLAZAMIENTO**

Ante éste Servicio se presentó la Sra. ANGELA MARIA ROSA NOCETO TOSO DE BONELLO, titular del Nicho Nº 1838 del Cementerio del Buceo, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de: DELFINA ZENUTTI, ADAN OTERO, AMANDA OTERO, LIVERTA CAMPOS, Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. Nº 4330-011015-00 Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo 23 de noviembre del 2000.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*04) $ 2520 10/p 37815 Dic 07- Dic 20*

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. JULIO CESAR NAMUZ MOREIRA, titular del nicho Nº. 855 del Ctrio. Paso del Molino; solicitando la expedición de título duplicado por extravio del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
*04) $ 2100 10/p 38093 Dic 14- Dic 28*

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES**
**DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 De-

creto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Carlos María GARCIA; Lorenza GARCIA de DIAZ; Noelya PIZARD GARCIA; Miguel Angel DELGADO GARCIA; Antonia Diver, Juan Gregorio, Román Rubi y José Domingo MARRERO DEBRA; Milton Javier, Carlos Humberto y María Graciela de LEON MARRERO.-
Solicita título del NICHO Nº 15 Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Juan García en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. G 193768/2000.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales.-
CARGO Nº 143.
*04) $ 1680 5/p 37996 Dic 12- Dic 18*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### QUINTO TURNO

RAMON BOLIVAR CARNALES LOPEZ y SUSANA LILIAN MORELLO BELLATI, (Ficha: N. 340/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 37749 Dic 07- Dic 20*

### DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA ROCIO GARCIA MONTEJO y LUIS ALBERTO MARCONE ANTONINI, (Ficha: 512/2000/E).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37702 Dic 06- Dic 19*

CARLOS MARIA RIVAS BISENSANG y ANABEL MARCELA ALPUY GARRASINO, (Ficha: 409/2000/E).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37961 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

JORGE EDUARDO SILVEIRA DENIS y MARLENE BIGOT ARBILLA, (Ficha: 510/2000/E).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 38049 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

SALVADOR CHEBI FERMAN y YENNY PATRICIA CHREMPACZ LIBERMAN, (Ficha: D/494/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37833 Dic 08- Dic 21*

JUAN CARLOS MERONI NAPPA y MARIA EUGENIA PORTA CAZABONNET, (Ficha: D/412/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 38038 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

GABRIEL RAMON DOS SANTOS MAINE y ANALIA BORGES GORBARAN, (Ficha: D/466/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 38184 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

### DECIMONOVENO TURNO

JULIO FERNANDO FALCON PUÑALES y SYLVANA MARIA RODRIGUEZ MONEO, (Ficha: 94/2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 37883 Dic 08- Dic 21*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO AMANTE y ANA MARIA TRAVERTINO, (Ficha: D 212/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 37627 Dic 05- Dic 18*

EZEQUIEL SANCHEZ CHIANCONE y MADELAINE ROSADILLA DA SILVA, (Ficha: D 328/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 38048 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO LUIS GOYECHETABACCHI y MARCELA GONZALEZ CANCELA, (Ficha: D/272/2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37893 Dic 11- Dic 22*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ALBERTO PIZANO RAMIL y MARIA JOSSET BALADAN CASANOVA, (Ficha: 692/99/D).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37733 Dic 07- Dic 20*

CARLOS MARIO FERREIRA FLEURQUIN y MARCELA ALCIRA ANTONIA IRISARRI RANAURO, (Ficha: D/521/2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 37757 Dic 07- Dic 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE MELLO ROBATTO y LUIS EDUARDO DOS SANTOS FARIAS, (Ficha: A/496/99).
Artigas, 20 de octubre de 1999.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 37912 Dic 11- Dic 22*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### CUARTO TURNO

ANA MARIA SANGUINETTI LEONI y HENRI JUAN DUCCOS BAISON, (Ficha: 165/99).
Las Piedras, 26 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37812 Dic 07- Dic 20*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO de LEON MENENDEZ y MARIA INES de la ASENCION RIVERO, (Ficha: B.99/2000).
Rosario, 22 de marzo de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 37608 Dic 05- Dic 18*

MYRIAM ELIZABETH GRILL BARCO y WILLY ERNESTO ERNST TARDE, (Ficha: 633/2000 B).

Rosario, 10 de noviembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 37753 Dic 07- Dic 20*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL CURBELO y FLORINDA RENEE MILANO ALBERTI, (Ficha: 633 93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 37891 Dic 08- Dic 21*

### TERCER TURNO

WALTER LEONEL RODRIGUEZ SILVA y MARIA CRISTINA SILVA MEDINA, (Ficha: 1140 2000).
Maldonado, 18 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 37892 Dic 08- Dic 21*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALFONSO JULIAN GRAÑA GARI y CARMEN STELLA BARRANDEGUY RAGGIO, (Ficha: B 498 2000).
Paysandú, 24 de noviembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 38063 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OLGA IRIS CORREA SILVA y BONIFACIO MARIÑO BARRETO, (Ficha: 703 99-B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1999.
ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 37795 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: CAZENEUVE, ALICIA MARGOT C VALENZUELA, DOMINGO HUALTER, Divorcio por causal, FICHA 290 2000, se emplaza a: DOMINGO HUALTER VALENZUELA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 13 de Noviembre de 2000. Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza (Auto 3030 2000). Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55633 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos caratulados "ACUÑA SERNA, Nair c MUNDO, Esteban Daniel. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. 374 2000", SE HACE SABER: que por providencia nº 3464 de fecha 29 8 2000 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de divorcio al Sr. Esteban Daniel MUNDO emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento, que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien proseguir las presentes actuaciones.-
Por providencia nº 3464 de fecha 29 8 2000 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmao en la ciudad de Rocha a los ocho dias del mes de setiembre del año dos mil.- Rocha, 08 de setiembre de 2000.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55476 Dic 05- Dic 18*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 900.79.91 y 900.79.92 habilitado en Soriano 866 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 38102 Dic 14- Dic 18*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Habiéndose presentado ante éste Servicio la Sra. MARIA TERESA LAVAGGI, co-titular del sepulcro Nº. 235 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 1º. de diciembre de 2000.
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
*08) $ 2100 10/p 37590 Dic 05- Dic 18*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**Servicio de Tierras y Vivienda**

INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, PADRON Nº 23.511 (m á) lote Nº 5 Manzana "D", SR. JORGE DARIO PEREZ C.I. 3.270.525-4 Y SU NUCLEO FAMILIAR, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos que se presenten a realizar renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de adjudicatario.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55629 Dic 14- Dic 18*

EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL**
**DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**
**SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios, del inmueble empadronado con el No. 40219 de la designación para ser expropiado parcialmente según Resolución Nº 77 00 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 18 de octubre de 2000, con destino al la modificacion de alineaciones de la calle Ñanguiru entre la calle Mangore y cierre. El área total afectada del predio es la siguiente:
Padrón Nº 40219 en 350 m.c..- El Expediente

Nº 6402-000911-00. se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de ocho días.
*09) (Cta. Cte.) 3/p 55628 Dic 14- Dic 18*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PORTELA GONZALEZ SERGIO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 76 98 se declaró a SERGIO PORTELA GONZALEZ en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a SILVIA GONZALEZ REBOLEDO.- Montevideo, 21 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 38078 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ALONSO, KARINA -Incapacidad- Ficha V 148 98, se hace saber que por auto Nº 3016 2000 de fecha 18 de setiembre de 2000 se ha declarado la incapacidad de KARINA MARCELA ALONSO, designándose curadora propietaria a MARIA ELIZABETH ALVAREZ. Montevideo, 19 de octubre 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 720 10/p 38108 Dic 14- Dic 22*

*Feb 01- Feb 05*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CABRERA, Miguel Angel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 32 97, se hace saber que fué declarado incapaz MIGUEL ANGEL CABRERA, se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA TERESA FERREIRA GARCIA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 20 de setiembre de 2000.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Dic 05- Dic 18*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. turno, en autos "BAZZANI, ZULMA. INCAPACIDAD" (FICHA B 447 1983) se hace saber que por auto Nº 3413 de fecha 13 6 84 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Bazzani, habéndose designado curador de la misma a Ciriaco Elbio Marenco, quien aceptó el cargo con fecha 22 8 84. Pando, 15 de noviembre de 2000.- Dr. Daniel Pérez Bregante, ACTUARIO.
*10) $ 720 10/p 37693 Dic 06- Dic 19*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "EVORA AUGUSTO. Incapacidad", Fa. 770 98, se hace saber que por auto Nº 3362 del 09.08.2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Augusto EVORA C.I. 4.160.263-3, designándose Curadora a su hermana Sra. Elisa Iris Evora Rosas, C.I. 1.895.379-4. Ciudad de la Costa, ocho de Noviembreo del año dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55589 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GERMAN, RAMONA ELIDA. INCAPACIDAD. FICHA 414 98" por auto Nº 3433 99 de fecha 17 de noviembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 16 de noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Elida GERMAN, C.I. 1.002.585-0, nacida en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, el 15 de enero de 1941, habiéndosele designado como curadora a María de los Angeles Yandira ABRAHAM GERMAN, C.I. 4.496.596-1, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 22 de noviembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en Villa Isidoro Noblía calle 8 s n. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de noviembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SILVEIRA ESPILMAN MARCIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 244 99B, se hace saber que por Auto No. 1330 2000 de fecha 7 de Setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad aMARCIO SILVEIRA ESPILMAN designándose curadora a MARY CLENI SILVEIRA IZURCO, quien tomó la aceptación del cargo el día 18 de Setiembre de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1331 2000 de fecha 7 de Setiembre de 2000.- Río Branco 19 de Setiembre de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55586 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ Juan María.- INCAPAZ.-" Ficha B 92 92.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a JUAN CARLOS CASTAÑO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Diciembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*10) $ 720 10/p 38055 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ Estela Mabel".- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 85 98; se hace saber al público que por auto Nº 2055 de fecha 26 de Julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTELA MABEL GOMEZ MARTINEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Mabel Martínez Flores; quien aceptara dicho cargo con fecha 9 de Setiembre de 1999.- Dejándose expresa constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 1858 2000 de fecha 17 07 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 21 de Setiembre de 1999.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55560 Dic 11- Dic 22*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROCHA ANA KAREN. INCAPACIDAD. FICHA No. 510 2000": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. CRISTINA NAIR ROCHA MORENO C.I. No. 2.729.378-3 domiciliada en Sagitario y Grulla del Balneario La Paloma - Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha - solicitando la declaracion de incapacidad de la Sra. ANA KAREN RODRIGUEZ ROCHA C.I. No. 4.189.050-1 con igual domicilio, asi como la designación de curador interino, habiendose designado a la Sra. CRISTINA NAIR ROCHA MORENO.-
Por providencia No. 4771 de fecha 12 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil.- ROCHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4555 de fecha 02 10 00 dictada en autos caratulados: "SILVA LARROSA MARCELO. INCAPACIDAD. FICHA No. 122 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a MARCELO ENRIQUE SILVA C.I. No. 3.160.659-0 domiciliado en Orosmán de los Santos casi Río Uruguay de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo al Sr. NOEL SILVA ACOSTA C.I. No. 3.479.790-0 con igual domicilio que el incapaz.-
Por providencia No. 1979 de fecha 23 05 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dos dias del mes de Noviembre del año dos mil.- ROCHA, 2 de Noviembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55477 Dic 05- Dic 18*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "IPAR MEDINA DE VILLAMOR, HORTENCIA u HORTENSIA. INCAPACIDAD.- Fa B 392 2000" hace saber que por auto Nº 4390 2000 de fecha 27 11 2000 se designó CURADOR INTERINO DE HORTENCIA u HORTENSIA IPAR MEDINA DE VILLAMOR A JOSE RODRIGO GOÑI ROMERO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 11 2000.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día PRIMERO DE DICIEMBRE DE AÑO 2000.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*10) $ 900 10/p 37684 Dic 06- Dic 19*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: BARBOZA FILES, Javier" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.109 2000 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JAVIER BARBOZA FILES, habiéndose designado curador a la Sra. Blanca E. Files Garifo.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 29 de noviembre de 2000
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55497 Dic 06- Dic 19*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "PROTTI ANCHETA PATRICIA YANET Información de vida y costumbres" ficha 1118 99, se hace saber que ante este juzgado se presento Patricia Protti Ancheta, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Publica ofrece la declaración de Daniel Sologaistoa, Adriana Antelo, Andrea Agosti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 2000. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
*11) $ 900 10/p 37673 Dic 06- Dic 19*

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, Ficha 556 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó SONIA SILVANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ optando por el Título de Produradora y el de Escribana, ofreciendo declaración de los testigos ALEJANDRA ROSTAN y BEATRIZ SOSA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de Agosto del 2000. Esc. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
*11) $ 720 10/p 38047 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que ante está sede se presentó Maeso Mateu, Denise Claudia, (ficha 789 99).
Quien optando por el Titulo de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Patricia Baitler y Claudia Calvi sobre su Vida y Costumbres.- Maldonado 2 de Octubre del año 2000. Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 720 10/p 38129 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

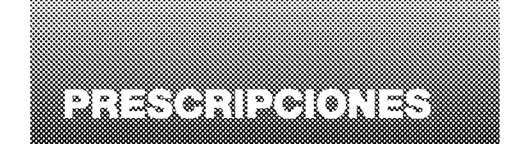
# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, diciembre 14 de 2000**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 5

ROBERTO GARIBALDI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 942 bis y STELLA ROSA CIRESE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Domínguez 2040.
*14) $ 127 3/p 4557 Dic 14- Dic 18*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos: "CLUB SPORTIVO CAPITOL - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha: 123 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Club Sportivo Capitol, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 56.002, el que según plano de mensura del Agrimensor Luis Gonella, de marzo de 1998, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 2 de abril de 1998 con el No, 132, consta de una superficie de 487 metros 26 decimetros y se deslinda de la siguiente manera: 44 metros 13 centímetros al Oeste lindando con el Padrón No. 56.003; 44 metros 80 centímetros al Este lindando con el Padrón No. 56.001; 11 metros 26 centímetros al Norte lindando con el Padrón No. 55.987 y 10 metros con 68 centímetros al Sur con frente a la calle Gil No. 1149.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los lideros señores: Laura Beatriz, Graziella María, Carlos Gustavo Barbi Moroni y Susana Raquel Moroni Tisnes y Mario Martino Lorenzo y al Club Sportivo Capitol, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio.- Montevideo, 13 de diciembre de 1999.- Esc. Rossina Merello Elduayen, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 2520 10/p 37959 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Rodríguez Amalía, Juan Carlos.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 443 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Rodríguez Amalía, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes inmuebles: solares de terrenos con las mejoras y construcciones que les acceden, ubicados en la décimo séptima localidad catastral de Montevideo, empadronados con los números 123.385 y 123.386, solares 17 y 16 respectivamente, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori, de Setiembre de 1998, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 373, el 6 de Abril del 2000, el padrón Nº 123.385 consta de una superficie de 1.250 m.c y se deslinda así: 20 mts. al Este de frente a la calle Dr. Ricardo Mackinnon distando el punto medio de dicho frente 30 mts. de la calle Orsini Bertani; 62 mts. 50 cms. al Sur lindando con los padrones Nos. 195.365, 195.369 y 195.370, 20 mts. al Oeste lindando con parte del padrón Nº 123.404, 62 mts 50 cms. al Norte lindando con el padrón Nº 123.386; el padrón Nº 123.386 consta de una superficie de 1.789 m.c 16 dcm. y se deslinda así: 20 mts. al Norte de frente a la calle Orsini Bertani, 10 mts. al Este también de frente por ser esquina sobre la calle Dr. Ricardo Mackinnon, uniendo ambos frentes ochava curva de 31 mts. 42 dcm. de desarrollo orientada al Noreste, 62 mts. 50 dcm. al Sur lindando con el padrón Nº 123.385, 30 mts. al Oeste lindando con parte del padrón Nº 123.404.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles mencionados, a los vecinos linderos y especialmente a Florinda y Julio César Orons Alvarez o sucesores por padrón Nº 123.385 y a Generosa Margarita Vicente Aniceto y José Carballido López, Edgardo Enrique, Ethel Noemí, Eliseth Lilián Carballido Sanguinetti o sucesores por padrón Nº 123.386, y a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, treinta de noviembre del año 2000, Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 3600 10/p 37997 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

#### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos "IZAGUIRRE CORREA, Heguer Y. c GARCIA RUIZ, Heriberto y otros. Prescripción veintenaria" ficha 32 2000, se hace saber que se ha presentado Heguer Y IZAGUIRRE iniciando prescripción veintenaria del crédito resultante de la cesión de promesa del 22 2 1979, cuyo objeto es el padrón 3370 en m á de la 6a. Sec. Jud. de Canelones a favor de Romeo Rivero.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término 90 días a Heriberto GARCIA RUIZ, Norma Irene DI PINO y o sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de diciembre de 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*16) $ 1260 10/p 38053 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

#### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en los autos caratulados: "KOZINA MATOSEVIC, MARTA Y OTRA. Prescripción adquisitiva". Ficha 614 2000, se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Marta Kozina Matosevic y Claudia Moreira Kozina, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 24.335 de Montevideo, 13a. Sección Judicial, Villa del Cerro, que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos de julio de 2000 inscripto con el número 413 en la Dirección del Catastro el 20 de julio de 2000, tiene una superficie de 435 metros 34 decímetros, con 10 mts. 06 cmts. de frente al Oeste a la calle Cuba; linderos con padrón 24.336 al Norte; padrones 7587 y 24331 parte al Este; padrón 24.334 al Sur. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos sobre el citado bien, como asimismo a los titulares de los predios linderos, a deducirlos en el término de 90 días de emplazamiento bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. MONTEVIDEO 6 de octubre de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*16) $ 1800 10/p 38139 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### DECIMOCTAVA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, en autos "SANCHEZ ANA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 33 00, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ana Sanchez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien ubicado en la 18va. sec. jud. de Canelones, localidad Catastral Neptunia, empadronado con el número 1011, manzana 193, solar 15 con frente a la calle Biarritz y Avda. Los Pinos, con una superficie de 815 metros cuadrados, lindando con los padrones números 1010 y 1012. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 2 días del mes de noviembre de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1620 10/p 37971 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

#### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, DRA. ANA GABRIELA RIVAS dictada en autos: "ACEVEDO, JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 291-98",

se hace saber que ante esta Sede se presentó José Acevedo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar 21 de la manzana 230 ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, empadronado con el Nº 2359 el que según plano del Agr. Carlos Saizar de abril de 1927 inscripto en Topografía el 30 de mayo de 1927, consta de una superficie de 329 metros 45 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza y en especial a EUGENIO EVARISTO RATTI DEVINCENZI, NOEMIR CAMET PEREUILLE, LUIS CANDIDO RATTI DEVINCENZI, ROSA MARGARITA GREGORIA SIRI PARODI, CARLOS PEDRO RATTI DEVINCENZI, DIONISIA MARIA ESTHER MAZZA LACABANNE y MAURICIO ENRIQUE RATTI DEVINCENZI; respecto del referido inmueble, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de tener por ratificadas todas las actuaciones precedentes. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de agosto de dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

*16) $ 2160 10/p 37926 Dic 11- Dic 22*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "BONILLA CABRERA, RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 644-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMON BONILLA CABRERA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno (sin construcciones) y con las demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4.134, que según plano de mensura-prescripción, relevado por el Ing. Agr. Sergio M. Cayafa Etchard de marzo del 2000, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio, el 31 de mayo del 2000 con el Nº 98, tiene una superficie de 613,93 mts. y tiene el siguiente deslinde: 12,11 mts. al norte de frente a calle Ramón Ortiz; 50,09 mts. al este lindando con padrón 16.528; 12,43 mts. al sur lindando con padrón 4.143 y 49,99 mts. al oeste lindando con padrones 4.133 y 4.148. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de noviembre del año dos mil. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 2340 10/p 37741 Dic 07- Dic 20*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "BIANCHI, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 288-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS BIANCHI, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreo con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones, individualizado en el padrón con el Nº 12.779 y anteriormente con el Nº 12.184 en m a señalado con el Nº 2 de la Manzana 2 en el plano de fraccionamiento suscrito en julio de 1956 por el Agrimensor Danilo Boggio, aprobado por el Cencejo Local Autónomo de Las Piedras y por el Concejo Departamental de Canelones el 9 10 59 e inscripto en Catastro y según el cual mide: 12 mts. al NE de frente a calle existente, 28 mts. 75 Y lindando con el solar Nº 3 al SE 12 mts. al SO lindando con parte del solar Nº 6 y 29 mts. 16 al NO confinando con solar 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los propietarios de los predios linderos SRA. MARTA PESSI, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 2700 10/p 37925 Dic 11- Dic 22*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "ESPINO RODRIGUEZ, LUJAN PREESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 222 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en la 1era. secc. judicial de Colonia, empadronado con el No. 6497 y a los propietarios de los padrones linderos No. 6483, 2540 y 2057 a los efectos de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a veintisiete dias del mes de julio de dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*16) $ 1260 10/p 37683 Dic 06- Dic 19*

## FLORES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados GONZALEZ LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 331 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón urbano Nº 3205, sito en la Primera Secc. del Departamento de Flores con frente a la calle Dr. Carnelli Nº 631, según plano del agrimensor ALVARO HIRIART CONDON, de fecha 2 de marzo de 1999 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de junio del 2000 en forma provisoria con el Nº 3471. Consta de un área de ochocientos ochenta y seis metros cuadrados con siete decímetros cuadrados, lindando al Norte con el padrón 7601 del Sr. Alfredo Moreira Larre con frente a la calle 25 de Agosto Nº 1195 en una medida de veintiun metros cuarenta y siete decímetros; al Sur con frente a la calle Fray Ubeda en una medida de veintiun metros cuarenta y siete decímetros, al Este con el padrón Nº 6183 del Sr. Melesio Estévez Quinteros, en una medida de cuarenta y un metros veintisiete decímetros con frente a la calle Fray Ubeda Nº 1184 y al Oeste con frente a la calle Dr. Lorenzo Carnelli en una extensión de cuarenta y un metros veintisiete decímetros. En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a BARTOLO RICARDO GONZALEZ RUIZ, a BIBERTO RICARDO Y MIGUEL GONZALEZ VILLA o BILLA, a sus sucesores ó causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Se deja constancia que el Sr. LUIS GONZALEZ, se encuentra Auxiliado de Pobreza en Ficha 225 2000 en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad, a los catorce días del mes de noviembre de 2000. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Dptal.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55479 Dic 05- Dic 18*

## RIO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en-cargado, Jorge Fascioli, se HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "GRAÑA DIAZ, ARTURO RAFAEL Y OTRA C JUAN EVANGELISTA GOMEZ Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 290 2000", iniciado sobre el padrón No. 1.482 de la cuarta sección Judicial de Río Negro, Localidad catastral Young, zona urbana, manzana 306, según plano del Ing. Agr. Eduardo D. Guerra de enero de 1999, inscripto en la Dirección General del Catastro Naciona, oficina delegada de Río Negro, con el No. 12 el 5 de febrero de 1999, consta de una superficie de 593 metros 76 decimetros y se deslinda así: al Noroeste, una línea recta de 14 mts. 63 cmts. de frente a calle 18 de Julio; al Noreste línea recta de 39 mts, 74 cmts. de frente a calle Cerro Largo, por ser esquina; al Sureste, una línea recta de 15 mts. 31 cmts. lindando con parte del padrón No. 1832 y al Suroeste una línea recta de 39 mts. 59 cmts. lindando con el padrón No. 1.263, todos del mismo plano. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial al Sr. Juan Evangelista Gómez y o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficioa los efectos legales.- Young, octubre 17 de 2000.- JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ encargado.

*16) $ 2520 10/p 37701 Dic 06- Dic 19*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó AMANDA LOZANO en los autos Fa. B-17 2000; demandando la declaración de Propiedad por el modo prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:
Fracción de Terreno cito en calle Florida de la ciudad de Tranqueras, padrón Nº 524 parte de la manzana 138. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de autos y en especial a CARLOS MILICUA o a sus causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con auxiliatoria de pobreza. Tranqueras, 10 de octubre del 2000.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 55624 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9na. sección de T. y Tres, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SUAREZ, CAROLINA PRESENTACION Y ANTUNEZ PEREIRA SERGIO HUMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. (Nº 111 - Fº 429 - Lº 4º)", se hace saber que en esta sede se ha presentado la Sra. Carolina Presentación Pereira Suarez C.I. Nº 4.118.776-2, y el Sr. Sergio Humberto Antúnez Pereira C.I. Nº 2.611.649-3 iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras ubicadas en la 9na. sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, zona urbana, LOCALIDAD CATASTRAL VERGARA, Padrón Nº 218 de la manzana Nº 51 que según Plano de Prescripción del Ing. Daniel Nuñez Fernández, de fecha setiembre de 2000, inscripto en la DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE T. Y TRES con el Nº 70 el 19 de setiembre de 2000, tiene una superficie de 800 m.c., que se deslinda así: al noroeste 20 metros con padrón Nº 1159, al noreste 40 metros a calle Manuel Coronel; al sureste 20 metros a calle Urtubey y al suroeste 40 metros con padrón Nº 219.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a: Gregoria Falcón de Juarez y Elisa Inocencia Juaréz Falcón y los sucesores de dichas personas, y alos vecinos linderos de los padrones: Nº 219 Sr. Ramón Alferiano Tizze y Vicenta Silvera y del padrón Nº 1159 Pedro Tomás Rivero Sosa, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Está auxiliado de pobreza. Vergara, noviembre 17 de 2000.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 55538 Dic 07- Dic 20*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.**

CARLOS PONS solicita la inscripción de la Obra titulada "LA CIUDAD INVISIBLE". de su autoria. Montevideo 1 de diciembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 37593 Dic 05- Dic 18*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

WILMAN PAZ MEDINA, solicita la inscripción del Dibujo denominado "TANGODROMO", del cual se declara autor. Montevideo 5 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 37714 Dic 06- Dic 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

PIETRO CHIANCONE solicita la inscripción de la obra titulada "RSR: RESTRUCTURACION DEL SECTOR DE LA RECONQUISTA", de la cual se declara autor. Montevideo 28 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 37907 Dic 11- Dic 22*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

LEONARDO KAMMERMANN, solicita la inscripción de la canciones 1.- "NUESTRO BLUES", 2.- "CANCION PARA DORMIR UNA NIÑA" y 3.- "SORROW" de su autoria. Montevideo 22 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 37955 Dic 12- Dic 26*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

FELIX BESIO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA DEFENSA NACIONAL Y LA REFORMA DEL ESTADO", de su autoria. Montevideo 12 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38080 Dic 14- Dic 28*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

CLAUDIA BANCHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "CATARSIS", de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38185 Dic 15- Dic 29*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Magariños, Antonio Wuilmar. Rectificación de partida". Ficha 432 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Grifilda Magariños Soria, Acta Nº 1486 de fecha 23 de noviembre de 1999, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice estado viuda debe decir soltera, por así corresponder. En Fe de Ello, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 06- Dic 19*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GALVAN, Cristian - RECTIFICACION DE PARTIDA", fa B.668 2000, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Mónica Colmán Barrientos y Dante Galván Clara en representación de su menor hijo Cristian Damián Galván Colmán, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo, de manera que en el cuerpo de la misma, donde dice "Barrientos" debe decir "COLMAN" por así corresponder.- Rosario, 20 de noviembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55577 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "TROISI Lucas Miguel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 47 2000; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUCAS MIGUEL Acta Nº 811; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 27 de Setiembre de 1993; en el sentido en que donde dice: en el margen como apellido materno Herrera, y en el cuerpo de la misma: "hijo de Karen Judith Herrera" y nieto de Marta Herrera, deberá decir: como apellido materno "FROSTER" e Hijo de KAREN JUDITH FROSTER" y nieto por línea materna de JUAN CARLOS FROSTER y de MARTA HERRERA"; por ser lo correcto y así coresponder.- Se deja constancia de que estos trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12 de Junio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55561 Dic 11- Dic 22*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "MARTINEZ, MIRIAM LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. B 239 2000), se hace saber que por Resolución Nº 2682 2000 se autorizó la Rectificación de Partida de Matrimonio de CARLOS MARIA DALUZ Y MYRIAM LUCIA MARTINEZ, matrimonio celebrado el día 14 de Diciembre de 1970, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de 9na. Sección de Montevideo, Acta Nº 467. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo y al margen de la misma donde dice: "DA LUZ, CARLOS MARIA" debe decir: "DALUZ, CARLOS MARIA" por ser lo correcto y así corresponder". Se deja constancia que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- - Young, 15 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55495 Dic 06- Dic 19*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, Rodrigo Nicolás. Rectificación de partida. Fa. 370 97", se hace saber que: Por decreto nº 2300 de fecha 9 6 2000 se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Nicolás Rodríguez Sánchez, acta nº 225 de fecha 15 11 62 de la 5a. Secc. de Rocha, donde dice "comparece Julio César Fernández" debe decir "Julio César Rodríguez", donde dice "nieto por línea paterna de Alba Estela Rivero" debe decir "Elba Estela Rivero", por así corresponder.

Por providencia nº 3012 2000 de fecha 3 8 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil. Esc. Marta Fernández Pereyra. Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55623 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

# SORIANO

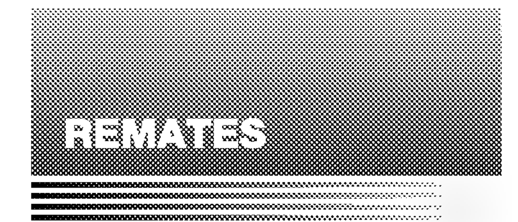
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "CORGATELLI KAHRS, ROSA MABEL.- Rectificación de partida" Ficha B 314 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Rosa Mabel Corgatelli Kahrs solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alejandro Padilla Corgatelli en el sentido de donde dice "Mario Alejandro" debe decir "Mauro Alejandro" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de octubre de 1989 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 168.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de setimbre de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55645 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados. "BANCO ACAC S.A. C CUEBAS GODAY, MANUEL JOSE MARIA Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 34 00, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial del Departamento de Durazno, Paraje "Cerrezuelo", zona rural empadronado con el Nº 4.398, que según el plano del Agrim. Antonio A. Asuaga de noviembre de 1950, inscripto con el Nº 1.093 el 16 12 50 en la Dirección General de Catastro que lo señala como fracción "B", se compone de una superficie de 1.087 Hás. 8.077 mts., y se deslinda así: al NE y E, línea quebrada compuesta de 12 tramos rectos de 748 mts. 60 cmts., 1.329 mts. 90 cmts., 409 mts.. 45 cmts., 373 mts. 40 cmts., 671 mts., 335 mts. 45 cmts., 248 mts. 50 cmts., 123 mts., 769 mts. 40 cmts., 189 mts., 335 mts. y 435 mts. 40 cmts., de frente a Camino Nacional de Cuchilla de Ramírez; al S 3 segmentos rectos de 2.245 mts. 70 cmts., 17 mts. y 1.319 mts. 30 cmts. con Hugo Fossatti y fracción "C" del mismo plano, y al O, línea quebrada de 3 tramos rectos de 2.699 mts., 1.555 mts. 65 cmts. y 1.607 mts. 80 cmts. con fracción "C" del mismo plano y la última con A. Vesga de Gutierrez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble y especialmente en cuanto al B.P.S. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Diciembre de 2000.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

*20) $ 2160 5/p 38162 Dic 14- Dic 20*

### DECIMO TURNO

**GABRIEL ORIBE BARRAN**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "GIOSA FERREIRA YOLANDA ROSARIO C VAMSA S.A EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 351 98, se hace saber que el próximo Miercoles 20 de Diciembre de 2000 a la hora 12 y 30, en el salón de Zabala 1328, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matr. 4296, RUC 211995010011, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en

subasta pública, al mejor postor, sin base, y en dólares americanos, del inmueble, situado en la 15a. sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 14.534, que consta de una superficie según plano del Agrimensor Eugenio Jauri y otro, del 26 de Junio de 1960 de 163 m 88 dm y segun titulos de 165 m 71 dm 82 cm, con 6 m de frente al Norte a la calle Mercedes, distando del punto medio 20 m 60 cm de la esquina formada con la calle Tristan Narvaja.
Puerta de edificio: Mercedes Nº 1790 - 1792.
SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuestos del rematador, o sea el 4,02% y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%).-
2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador.-
3) Que no existen planos con respecto a las construcciones.-
4) Que la presenta ejecución se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente judicial, y titulos de propiedad, correspondiendo la información registral al 9 de octubre de 2000 por problemas gremiales.-
5) Que se desconoce cual es la situación jurídica de las construcciones con relación al B.P.S., y que en caso de existir deudas seran de cuenta del mejor postor.-
6) Se desconoce la situación ocupacional del bien.-
7) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria si correspondieren; en ambos casos, hasta la fecha del remate.-
8) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en los Civil de 10º Turno, y podrán consultarse en la Actuaría del mismo, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de Noviembre de 2000 Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
*20) $ 1890 5/p 38024 Dic 13- Dic 19*

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A. C MAYER SEGURA INGRID DESIREE - Ejecución Prendaria - fa. 43 99 S1 99", se hace saber que el día 20 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en el local de Agraciada 2518, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Mat. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Estadounidenses sobre la base de U$S 4.000 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca HYUNDAI, modelo ACCENT GLSI-FULL, año 1997, a nafta, empadronado con el Nº 475.519 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 958.049, Motor GEKV045858.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13,5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3) La deuda ante la IMM al mes de marzo de 2000 asciende a la suma de $ 19.104. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, deposito y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 12 de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
*20) $ 810 3/p 38097 Dic 14- Dic 18*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c RAFAEL CERTI MERRIT y OTROS" - Ej. de Hipoteca (ficha: 17 272 99), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2000 a las 14 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 601 padrón 159.854 601 que se ubica en el 6º piso a cota vertical más 15 m. 80 cm. y consta de una superficie de 76 m. 71 dm. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 24ª sección judicial de Montevideo, padrón 159.854 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. P.F. Bardesio de abril de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nro. 18.742 el día 12 de noviembre de 1990, con una superficie de 222 m. 47 dm. con 11 m. 21 cm. al Noreste de frente al Avenida Rivera, 15 m. 57 cm. al Sureste con frente a la calle Brigadier General Diego Lamas por formar esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente no habiendo sido posible la ampliación de los certificados registrales en virtud de los problemas gremiales que afectan el servicio de los Registros Publicos, los mismos son de fecha 12.1.00. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de diciembre de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 1800 5/p 37994 Dic 12- Dic 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "A.N.D.A. c FEDERAL SEGURIDAD SRL. Ejecución de Sentencia." Fa. 90 99, se hace saber que el próximo 20 de diciembre desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 2 escritorios madera ($ 400,oo), 6 sillas tapizadas ($ 160,oo), 1 juego living ($ 200,oo), 1 sillón de escritorio reclinable ($ 266,67), 5 computadoras SPECTRUM ($ 1.666,67), 2 impresoras EPSON ($ 333,34), 3 mesas p computadora ($ 400,oo), 1 escritorio negro c 2 cajones ($ 200,oo), 2 muebles archivadores de madera ($ 400,oo), 1 mueble metálico ($ 266,67), 10 sillas giratorias p escritorio ($ 1.333,34), 4 escritorios negros ($ 666,67), 1 computadora ENERGY ($ 200,oo), 2 muebles metal ($ 533,33), 1 equipo alarma respuesta inmediata c computadora e impresora ($ 1.000,oo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el Impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2000. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
*20) $ 810 3/p 38100 Dic 14- Dic 18*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: Alvarez Carpintero, Preciosa C Francomano Alvarez, Laura - Partición", Ficha 297 95S1 99 AN, se hace saber que el día 21 de diciembre a las 13 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerardo Gomes de Freitas Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, valor de la Cédula Catastral o sean $ 137.709,00 (Son ciento treinta y siete mil setecientos nueve pesos uruguayos) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 24ª Secc. Judicial de Montevideo Padrón Nº 174001 señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi de 7.10.941 registrado en la Dirección de Avalúos con el Nº 6435 con una superficie de 126 mts. 15 dms. que linda: 8 mts. 70 cm. al O. frente a la calle Francisco de Medina número de puerta 1444; igual extensión al E. Con solar tres; 14 mts. 50 cms. al N. con solar uno y la misma dimensión al S. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones del 2% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 5º)

Que se desconoce la situación tributaria impositiva y fiscal del bien, pudiéndose descontar del precio exclusivamente lo que se adeude por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria al tiempo de la escrituración. 6º) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la oficina actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287. Y a los efectos Legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2000.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*20) $ 1890 5/p 38065 Dic 12- Dic 18*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Duodécimo Turno, dictada en autos caractulados "C.A.Y.C.U. c NOGUEIRAS UTTRICO JOSE ALBERTO, BATISTA ACOSTA MARIA ANGELICA Y DIAZ EUGENIO" Juicio Ejecutivo, ficha 1033 94, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre del año 2000 a las 11 horas, en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido del Alguacil de Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 15.848, del siguiente bien inmueble: Unidad 007 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón matriz 25.327, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José Gonzalez Fonticelli de octubre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 19 12 77 con el Nº 84.816, tiene una superficie de 460 mts. 75 dcms. con 21 mts. 50 cms. de frente al Este de la calle Turquía y 21 mts. 55 cms. de frente al Sur de la calle Francia, uniendo ambos frentes ochava recta orientada al Sureste de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 25.327 007, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1,75 mts. y tiene una superficie de 34 mts. 44 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio D (sup. 16,08 mts.) y porche A (sup. 10,58 mts.).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión delk martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4º) Que los certificados registrales están realizados hasta el 14 de Noviembre de 2000. 5º) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo. Catorce de Diciembre del 2000 Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

*20) $ 1800 5/p 38258 Dic 15- Dic 21*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo sexto turno, dictada en autos "COFAC c JUAN CARLOS OLIVERI SELALLES y MARIA MERCEDES MARTUL IGLESIAS" -JUICIO EJECUTIVO- Ficha B 239 94, se hace saber al público que el día 20 de diciembre a las 10 hs., en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, de los siguientes bienes inmuebles: a) Unidad de Propiedad Horizontal padrón Nº 17.810 005, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a calle Juan José de Amézaga Nº 1831 35, el que según plano del Agr. Herbert Oddone, inscripto en Catastro el 8 8 91, con el Nº 19.946, consta de una superficie de 55 m2 98 dm2, y se ubica en planta baja a cota más 2 m 22 cm, Base 2 3 partes de su tasación, o sea $ 50.914,66; b) Nuda Propiedad de solar con edificio, padrón Nº 56.856, ubicado en la Décima cuarta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. R. Camarano, inscripto en Topografía el 29 5 22, consta de una superficie de 131 m2 85 dm2, con frente al Noreste a calle Juan María Gutierrez, SIN BASE.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado.- III) La demandada abonará el 1.34% sobre la venta.- IV) En el padrón Nº 17.810 005 existen adeudos por contribución inmobiliaria e impuestos municipales.- V) Que en el padrón Nº 56.856, a octubre de 1999 no tiene deudas por contribución inmobiliaria ni otros impuestos municipales.- VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, Avda. 18 de Julio 1589, 4to. piso.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 11 de 2000.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

*20) $ 1620 5/p 38022 Dic 13- Dic 19*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO - COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "Corbo Porley, Osvaldo c Alvarez Francia, Luis Alberto y otra - cobro ejecutivo de alquileres, Ficha C-49 99", se hace saber que el próximo 19 de diciembre del 2000 a las 10 horas se procederá por parte del martillero Hugo Rodríguez en el local sito en la calle Rivera 427 de esta ciudad a rematar los derechos de promitente compradora de Mirtha Bibian González Melgarejo sobre los inmuebles fracciones de terreno padrones Nº 9244 y 9266 (fracciones Nº 1 y 8) manzana 001, suburbano, ubicados en la Localidad Catastral de Durazno, sobre la base de sus 2 3 partes de su tasación (según cédulas catastrales $ 1.839.oo cada una), según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio inscripto con el Nº 7518 del 8 7 92 en la Oficina Departamental de Catastro y se deslinda así: al Norte 20 metros con Camino Hernandarias; al Este con solares Nº 2 y 7; al Sur 20 metros con calle Proyectada y al Oeste 40 metros con Camino Mayoral Francisco Aguirre.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, mas la comisión del rematador; 2) Se desconoce la situación ocupacional de dichos solares; 3) Se desconoce si existen deudas con la I.M.D. y otros organismos del Estado. Durazno, 22 de noviembre de 2000.- Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.- Saúl N. Fabre Barraco, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 756 3/p 38083 Dic 14- Dic 18*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos ACOSTA, RUBY C BELDAMAR S.A., "EMBARGO", FICHA 290 96 S1 98, se hace saber que el día 22 de Diciembre de 2000 a las 11 y 30 horas, en el Hall de la sede Judicial,, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la Ciaudad de Maldonado, en acto que presidirá el Sr. Actuario y o Sr. Alguacil, el Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021.990.014, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $U. 3.109.855,34, suma equivalente a 2 3 de la tasación Catastral, del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, padrón urbano 124 de la 1a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este. señalado con la letra C" en en la manzana 20" en el plano de los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra, aprobado por la Dirección General de Obras Públicas el 8 1 1886 y por el Juzgado Nacional de Hacienda el el 27 del mismo mes y año, según el cual cosnsta de un área de 565 ms2., con 86 dms. y 75 cms., que se deslindan: ms. 16,62 de frente al N.O" a franja o camino sobre Rivera del Rio de la Plata, distando su punto medio ms. 24,93 de esq. con calle 8".- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en calidad de seña en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; 3): Que por el bién a subastar no existe precio totalmente integrado y pende embargo anterior; 4): Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impto. más IVA. (4.02%) más impto. 2% a las ventas forzadas, totalizando el 6.02% sobre el precio resultante; 5): Que será de cargo del expte. la comisión de venta e IVA. más impto. Dptal (2,34%); 6): Que la documentación del bién se encuentra de manifiesto en la actuaría del Juzgado; 7): Que se desconoce la situación del bién en cuanto a construcciones, ocupación y deudas tributarias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 7 de Diciembre de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1980 5/p 38128 Dic 15- Dic 21*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

### SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c OLASO COLLARES, Oscar Yak y otra.- Juicio ejecutivo" (Ficha A 393 99), se hace saber que el día 21 de diciembre corriente a las 10 horas en el Hall de este Juzgado, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719, RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación y ocupación en que se encuentra, y con la base de $ 406.939.- (Cuatrocientos seis mil novecientos treinta y nueve pesos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, manzana Nº 176 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 3.485, señalado con el número Dos en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el Nº 54 el 5 07 927, según el cual consta de una superficie de 461 metros 60 decímetros y tiene 10 metros de frente al Este sobre calle Montecaseros.
SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma con más el 6,02% por concepto de Comisión, Impuesto e IVA; B)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- C)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. D)- Que la titulación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en el Sede de este Juzgado.- Paysandú, Diciembre 7 de 2000.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*20) $ 1440 5/p 38061 Dic 13- Dic 19*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó. Dictada en autos: Zuasnabar Briz Cesar y Zuasnabar Rifran Tania Maritza. Cesación de Condominio. FA. 378799. Se hace saber que el día 21 de diciembre del 2000 a la hora 11 en las puertas de esta sede 33 No. 263. De esta ciudad, y por intermedio del Rematador Virgilio González Matrícula 2987, RUC 190035240018, asistido por el Sr. Alguacil de la misma, se procederá a la venta en subasta público y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Tasación 42.000 U$S) del bien inmueble que se deslinda así: Unidad 001, padrón individual No. 4872 - 001 que se ubica en la planta baja a cota vertical más cero mt. 17 cmts, , con un área de 88 mtsc 2390 cmtsc y le corresponde el uso exclusivo del patio abierto B, y el ducto chimenea E 1. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la primera sección catastral de tacuarembó, manzana 90, padrón matriz No. 4872, antes en mayor área No. 995, que según plano de propiedad horizontal ley 10751, según normas de la ley 14.261, practicado por el Agrimesor Raúl Cappeta, Inscripto con el No. 4979 el 4-12-75, según el cual se compone de una superficie 313 mts, 9349 cmts, dando su frente al Sur Oeste de 12 mts. 50 cmts. A la calle Luis Alberto de Herrera.- SE PREVIENE 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creada por el Art. 391 de la ley 16.320. 3) Que se desconoce la situación ocupacional y si existen adeudos con organismos Públicos respecto del bien.. 4) Que el expediente así como la documentación respectiva se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este juzgado. Tacuarembó 7 de diciembre del 2000. ESCRIBANO GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.
*20) $ 972 3/p 38087 Dic 14- Dic 18*




EDICTO LEY 26 SET. 1904
El Ciudadano 2001 SRL prometió vender a Leonardo Collazo, Farmacia Galarza sita en Basilio Muñoz 952 Durazno. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 1680 20/p 37176 Nov 24- Dic 21*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Demetrio Domínguez y Sucesión Ana Bouza prometimos vender a HEBER INVERNIZZI carnicería en calle Carmelo 1499 de Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1680 20/p 37247 Nov 28- Dic 26*

**Venta de Comercio**
**Ley 26/9/1904**

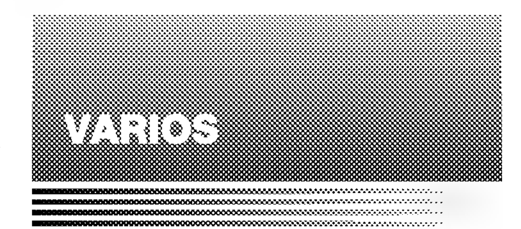
BINASUR S.A. prometió vender fábrica de galletas sita en Cochabamba 2931 y 2933. Acreedores: a Acevedo Díaz 1580 603 (Esc. Ventimiglia).
*25) $ 1680 20/p 37901 Dic 11- Ene 09*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Venderemos Panadería de Hocquart 1800 a SURIAUTOPAN S.R.L. Acreedores en Gaboto 1386 501. ALVIAN Ltda. (ex CARBALLO Ltda.).
*25) $ 1680 20/p 38180 Dic 15- Ene 15*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Lascano TV Cable S.A. cede derechos en Villa Velazquez a Velagreen S.A. Acreedores presentarse en Libertad 1317. Lascano. Rocha.
*25) $ 1680 20/p 38182 Dic 15- Ene 15*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## ANTEL

### ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 2000 02936
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PINTOS PEREIRA GREGORIA la Resolución No. 1339 00 del 8 6 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 02936 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 3 1 2000 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-274531 a nombre de PINTOS PEREIRA GREGORIA, titular del servicio Nro. 6008024, por un monto de $ 8.129 (pesos uruguayos ocho mil ciento veintinueve).
Por Antel Dra. Maassardjian.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55650 Dic 15- Dic 19*

EXPEDIENTE Nro. 99 07206
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CEDRES SOLARI CARLOS ADRIAN la Resolución No. 2420 99 del 15 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07206 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 15 7 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-002403 a nombre de CEDRES SOLARI CARLOS ADRIAN, titular del servicio 5065300, por un monto de $ 13.397 (pesos uruguayos trece mil trescientos noventa y siete).
Por Antel Dra. Maassardjian.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55651 Dic 15- Dic 19*

EXPEDIENTE Nro. 2000 00232
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BURGALLO RIAL EDUARDO PEDRO la Resolución No. 759 00 del 9 5 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 00232 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 5 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-174590 a nombre de BURGALLO RIAL EDUARDO PEDRO, titular del servicio Nro. 6133298, por un monto de $ 13.173 (pesos uruguayos trece mil ciento setenta y tres).
Por Antel Dra. Maassardjian.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55652 Dic 15- Dic 19*

### ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 2000 00010
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VAZ LAUZ MIGUEL ANGEL, la Resolución Nro. 2957 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 2000 00010 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 01 08 1999, relativa a la deuda del Cliente Nro.

95-153058 a nombre de VAZ LAUZ, MIGUEL ANGEL, titular del servicio Nro. 05864453, por un monto de $ 128.753,00 (pesos uruguayos ciento veintiocho mil setecientos cincuenta y tres).
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55653 Dic 15- Dic 19*

EXPEDIENTE NRO. 99 08750
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a COBO RENGIFO DOLORES HUGODOLINA, la Resolución Nro. 2950 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 08750 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 04 10 1999 relativa a la deuda del cliente Nro. 96-016431 a nombre de COBO RENGIFO, DOLORES HUGODOLINA, titular del servicio Nro. 05368574, por un monto de $ 21.698,00 (pesos uruguayos veintiún mil seiscientos noventa y ocho).
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55654 Dic 15- Dic 19*

EXPEDIENTE NRO. 99 08779
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a BISARO MARTINEZ MARIA, la Resolución Nro. 2953 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 08779 que RESUELVE: "1o. APROBAR la iquidación final de fecha 03 10 1999 relativa a la deuda del cliente Nro. 95-401701 a nombre de BISARO MARTINEZ, MARIA, titular del servicio 05673633, por un monto de $ 16.226,00 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55655 Dic 15- Dic 19*

EXPEDIENTE Nro. 2000 02937
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BEROIS LORENZO MIRIAM la Resolución No. 1340 00 del 8 6 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 02937 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 17 1 2000 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-265144 a nombre de BEROIS LORENZO MIRIAM, titular del servicio Nro. 3113066, por un monto de $ 5.441 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos cuarenta y uno).
Por Antel Dra. Maassardjian.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55656 Dic 15- Dic 19*

EXPEDIENTE Nro. 2000 00563
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a REBELLA REPETTO MARIELLA LAURA la Resolución No. 724 00 del 9 5 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 00563 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 11 10 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-337035 a nombre de REBELLA REPETTO MARIELLA LAURA, titular del servicio Nro. 3088470, por un monto de $ 68.340 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta).
Por Antel Dra. Maassardjian.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55657 Dic 15- Dic 19*

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CORREA SANTA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1507 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-530 307, A NOMBRE DE CORREA SANTA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 042725627 POR UN MONTO DE $ 74.253,00 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES)
EXPEDIENTE: 99 04504 CARPETA 1040
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55658 Dic 15- Dic 19*

## UTE

### UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 60kV "ESTACION 150 60 30KV TACUAREMBO - FUTURA ESTACION 60 30 15 KV, ANSINA (1ª etapa en su tramo Ruta 5 a Pueblo Heriberto)", por el Decreto 432 997 de fecha 5 de noviembre de 1997, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 00.-2521, del 23 de noviembre de 2000, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
711 - ASOCIACION RURAL TACUAREMBO
4850 - INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
721 - JUAN RODRIGUEZ Y HNOS.
4337 - JUAN RODRIGUEZ Y HNOS.
618 - FRANCISCO RODRIGUEZ
793 - LUIS SANTOS ALBORNOZ Y SRA.
794 - DOROTEA BERRIEL
795 - MARIA RODRIGUEZ DE BERRIEL
11079 - OMAR RUBEN FERREIRA ALMEIDA
4462 - OMAR RUBEN FERREIRA ALMEIDA
5911 - COLONVADE S.A.
8000 - ELBIO ARAUJO
12527 - COLONVADE S.A.
8821 - SOLIS CARAVALLO
7629 - COLONVADE S.A.
10720 - NELSA EDITH ALOY MENDEZ
769 - FRIGORIFICO TACUAREMBO
11975 - ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA
11976 - ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA
11977 - ENRIQUE TREVELLINI ESPONDA
9145 - CANDIDO MARIA BENTANCOUR
5195 - JULIA PRAXEDES RODRIGUEZ
708 - JAIME MONTANER Y ANTONIO VASQUEZ
6406 - ENRIQUETA RODRIGUEZ RITZEL
3637 - JOAQUIN RODRIGUEZ RITZEL
5089 - AGUSTIN RODRIGUEZ RITZEL
5097 - ENRIQUE RODRIGUEZ RITZEL
5301 - AMERICO GONZALEZ CARAVALLO
731 - JOSEFA HERNANDEZ RICCETTO
734 - PEDRO RICCETTO
735 - EUGENIO Y LUIS NAVARRO MORA
727 - JUANA MARIA FERRAZ LACROIX
8312 - ARTEMIO A. AREZO MARTINEZ
10499 - ALCIDES ORGA CHAGAS
7597 - ANGEL MARIA FERREIRA CANTERA
9223 - JOSE VICENTE FERRAZ
9224 - JOSE VICENTE FERRAZ
10600 - JOSE PREBISTERIO NIEVES PIRIZ
10545 - HUGO DANIEL FURTADO SOSA
9270 - ALBA NILDA MADRID DE ORGA
9271 - ROLANDO ARTIGAS MADRID
9272 - ROLANDO ARTIGAS MADRID
9273 - FLORENCIO RODRIGUEZ Y OTRA
4645 - MARIA BLANCA RODRIGUEZ FERNANDEZ

9456 - FERNANDO W. FERNANDEZ RODRIGUEZ
4644 - GALIAR S.A.
4315 - EXCELENTE S.A.
4318 - LUIS ESTEBAN BOVE SANTALLANA
6043 - LUIS ESTEBAN BOVE SANTALLANA
4555 - LUIS ESTEBAN BOVE SANTALLANA
687 - FARA ILDE MIQUEIRO BENITEZ Y OTROS
653 - NICASIO E. SUAREZ Y SRA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55636 Dic 14- Dic 28*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS**

Se notifica a los propietarios y ocupantes de los inmuebles cuyos padrones se detallan al pie de este documento que deberán presentarse en el Servicio de Atención al Contribuyente (Atrio de Soriano), dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, ya que sus deudas tributarias se podrán abonar sin multa ni recargos (Resolución Nº 485 00 2000).
Padrones: 38.930 - 43.082 - 46.729 - 46.733 - 46.737 - 46.741 - 50.203 - 53.237 - 61.486 - 79.564 - 79.565 - 90.239 - 155.879 - 161.849 - 161.850 - 161.852 - 174.623 - 174.982 - 174.983 - 174.984 - 174.985 - 174.986 - 174.988 - 174.989 - 174.991 - 174.992 - 174.993 - 174.995 - 174.996 - 174.998 - 174.999 - 400.854 - 408.900 - 408.902 - 408.911 - 410.387.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55644 Dic 15- Dic 19*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ROBERTO ROSSI para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Sauce, tributario del Arroyo Tangarupa, afluente del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 7581 y 9794, de la 11ra. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Diciembre del año 2000 a las 15:00 horas en la Ciudad de Artigas, cita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
*27) $ 1008 3/p 38075 Dic 14- Dic 18*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



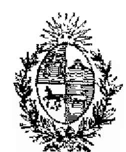

**M.I.E.M.**

**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19 de Setiembre del 2.000 se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio sobre los predios padrones Nº 3959, 11389, 11390, 15672, 16687, 16779 y 16780 sitos en la 7ª. Sección Catastral del Dpto. de Colonia en un área de 367 hás 5605 m2 a favor del Sr. ANGEL R. OTERO en el Asunto 609 99.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
*27) $ 504 3/p 38163 Dic 15- Dic 19*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**M.S.P.**



Montevideo, 13 de diciembre de 2000.-

***EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA*** COMUNICA A LA ***EMPRESA MOBY DICK S.R.L.*** Y SE LE INTIMA A COMPARECER AL COBRO DE LA SUMA COMPLEMENTARIA DE $ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS) EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS, EN EL DPTO. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION PRESUPUESTAL (18 DE JULIO 1892 3er. Piso OF. 317) O SE PROCEDERA A SU DEPOSITO.-

*27) (Cta. Cte.) 3/p 55647 Dic 15- Dic 19*

## BANCOS

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
EDIFICIO LOS CARACOLES
Propuesta 190.132**

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14.261 se cita y emplaza a los promitentes compradores de unidades 001, 101, 201 y 901 del Edificio Los Caracoles, con frente a calle Tres Cerros 1868, para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (Casa Central, Fernández crespo 1508), munidos de testimonios notariales de los compromisos de compraventa y o cesiones y recibos de pagos a la empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos, todo bajo apercibiemiento de no tener por reconocidos dichos derechos. Asimismo se emplaza en el plazo expresado a concurrir munidos de la documentación precitada, a los promitentes compradores de la unidad 002 del citado edificio, a fin de proporcionar información al BHU en relación a los derechos que detenten respecto de dichos bienes.
Montevideo, 13 de diciembre de 2000
GERENCIA DE A.C.H.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55648 Dic 15- Dic 19*

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION**

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan. para que concurran a notificarse en la Sección Operativo 98 (Sarandí

469, primer piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código tributario, Art. 51, última parte).-
527.037 - INER S.A.
1.698.266 - SEFER LTDA.
1.886.374 - COOP. OBRERA DE PROMOCION PESQUERA
3.541.947 - FEROMAR
3.565.381 - RUDANAS S.R.L.
3.588.089 - LUIS ALBERTO CASTRO PEREIRA
3.607.559 - JAVIER GRANDAL REVELLO




*27) (Cta. Cte.) 3/p 55627 Dic 14- Dic 18*

## DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

**DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES**
**DIVISION ADMINISTRATIVA**
**DPTO. DE NOTIFICACIONES**

EXP. Nro. 2000 1 1469
Montevideo, 13 de diciembre de 2000.-
SR. VICENTE LUIS ROSANO CARBONEL
Por intermedio del presente notificasele que usted mantiene pendiente de pago facturas impagas correspondientes a una frecuencia compartida en servicio movil y terrestre. La suma adeudada asciende a $u 4.060,02, OTORGANDOSELE UN PLAZO NO MAYOR A LOS 10 DIAS, A FIN DE REGULARIZAR SU SITUACION ANTE LAS OFICINAS DE NUESTRA DIV. CONTABLE.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55659 Dic 15- Dic 19*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. EFRAIN WALDEMAR OLMOS DE LEON para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Tacuarembó sita en la calle 18 de Julio 180 de la ciudad de Tacuarembó, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 9 11 2000 dictada en expediente N° 99 05 005 03 00 73611 caratulado: "OLMOS DE LEON EFRAIN - RODRIGUEZ ROMAN MARIA ISABEL Y OTRA - ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 6 de diciembre de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55626 Dic 14- Dic 18*

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Sra. Teresa GRAU YARZABAL para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General N° 171 98 de fecha 22 05 1998 dictada en expediente N° 1998 05 005 03 00 67522 caratulado: "SUCLAR SOCIEDAD ANONIMA - ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55637 Dic 15- Dic 19*

## DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

**DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS**

Por esta vía se notifica al Sr. MARIO VICENTE VAIRO PICARDO (C.I. 931.487-2) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 13 de Octubre de 2000 Exp. N° 109 2000 por la cual no se accede a lo solicitado.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55641 Dic 15- Dic 19*

**DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS**

Por esta vía se notifica al Sr. RICARDO DANIEL SARASUA DE LA FUENTE (C.I. 1.865.086-5) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 22 de Agosto de 2000 Exp. N° 634 2000 por la cual se accede a lo solicitado, debiéndose pagar el cupón de referencia.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55642 Dic 15- Dic 19*

**DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS**

Por esta vía se notifica al Sr. JORGE ROBERTO PERCAZ (C.I. 1.522.563-3) de la Resolución de la DIRECCION GENERAL de fecha 27 de Setiembre de 2000 Exp. N° 847 2000 por la cual no se accede a lo solicitado, en razón de que los Organismos de la Administración Central, por normas legales concretas y precisas se ven imposibilitados de otorgar donaciones.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55643 Dic 15- Dic 19*

## CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIAS**
**COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Melo, 4 de diciembre de 2000.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados, para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2000 próximo, a la hora 19.30 y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en calle 18 de Julio N° 333 de la ciudad de Melo (Art. 29), donde se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- Autorizar al Consejo Directivo a adquirir por compraventa y tradición, el bien inmueble Padrón N° 293 001 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Manzana N° 70 de la zona urbana de la ciudad de Melo, con frente a la calle Manuela Lestido esquina Aparicio Saravia.-

ARBELOIS CASTILLO PEREZ C.I. 2.877.976-0 - Presidente.
WILLIAM E. RIVERO C.I. 3.450.309-4 - Secretario.
*27) $ 1890 5/p 37988 Dic 12- Dic 18*

**SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.-A.C.C.J.A)**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 2000, se convoca a los Señores Asociados para la elección de autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal según el siguiente detalle:
FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2000
LUGAR: SEDE SOCIAL 18 DE JULIO 1645 1er PISO
HORARIO: DE 10 A 19 horas
LA COMISION ELECTORAL.
*27) $ 1050 5/p 38039 Dic 13- Dic 19*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS (F.A.E.)**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de Cooperativa de Ahorro y Crédito F.A.E. en la calle Paraguay 1325 of. 509 Montevideo, el día miércoles 20 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 16 horas.
Montevideo, 8 de diciembre de 2000.
Comisión Electoral.
*27) $ 840 5/p 38079 Dic 14- Dic 20*

## VARIOS

**Desafectación de Bien de Familia**

Otorgamiento: 3 11 2000, ante Esc. Sylvana Pereira
Otorgantes: Gerónimo Rodríguez González, Sofía Catalina Espino Rodríguez, Jorge Carlos Rodríguez Espino.
Bien desafectado: Padrón 144.344 de Montevideo
Inscripción: N° 40.967, fecha 14 11 2000.
*27) $ 840 10/p 38020 Dic 13- Dic 27*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura:- 31 de Octubre del 2000
Escribano:- Jorge Cabrera Rosa
Inscripción:- No. 2235 el 2 11 2000
Constituyentes: Sergio Miguel Batovski Salivenchu ó Salivanchú y Roxana Raquel Janchuk Semeñiuk
Beneficiarios:- Los constituyentes nombrados y sus hijos Sergio, Florencia Victoria y Natacha Batovski Janchuk

Inmueble:- padrón 5914 de la quinta No. 214 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 1a. sec. judicial del departamento de Paysandú.- Tasación BHU:- UR. 1.856.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55539 Dic 07- Dic 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "EMPORIO DE LOS CARAMELOS LTDA..- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 156 2000", y según providencia No. 2831 del 13.10.2000, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 13 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9 Y 30 HORAS.- Se previene lo dispuesto en el art. 1532 in fine del C. de Comercio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
*27) $ 1080 10/p 37964 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno en autos caratulados: "URUGUAY ESPAÑA MUTUALISTA CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES FICHA 212 2000" se hace saber que por Providencia Nro. 1771 del 02 08 2000, se decretó el concurso voluntariode URUGUAY ESPAÑA ASOCIACION MUTUALISTA DE SERVICIOS MEDICOS (art. 454.2 C.G.P.) que por Providencia 2646 del 7 de Noviembre último se convocó a los acreedores a laJunta que se celebrará el 20 de febrero de 2001 a la hora 9 (art. 460 C.G.P.) en ésta Sede sita en San José 1132 Piso 6. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Montevideo el 22 de Noviembre de 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
*27) $ 1440 10/p 37921 Dic 11- Dic 22*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CUOCCO LEBANO, Ficha A 308 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados - complementando el emplazamiento ya efectuado - a que comparezcan en el plazo de 60 días - efectuándose las respectivas publicaciones por el término de 20 días - a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 14 de noviembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 20/p 55227 Nov 22- Dic 19*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "PEREZ FONTES, GRACIELA Y. C ACOSTA HERNANDEZ, CLETO MARCELINO Y DE LEON SILVA, MARIA HERMINDA - POSESION NOT. DE ESTADO CIV. DE HIJO NAT., PET. DE HERENCIA Y EMBARGO" FICHA A 72 94S1 2000, se cita, llama y emplaza a MARIA HERMINDA DE LEON SILVA y a los presuntos herederos a cualquier título de JOSE OMAR ACOSTA DE LEON a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de octubre de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*27) $ 1080 10/p 37818 Dic 07- Dic 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. Turno, en los autos caratulados: "YUANE ROSA c Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones Anónima (Shangrilá) Escrituración judicial (Ficha 1012 98) se hace saber que por decreto No. 2049 2000 de fecha 21 de julio de 2000 se dispuso emplazar a JOSE PEDRO BORGES o BERGES DEAMBROSIS y o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de Agosto de 2.000.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
*27) $ 1080 10/p 37989 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16° Turno, dictada en los autos "BILBAO, Hugo Ricardo - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Fa. A 238 2000, se cita, llama y emplaza, a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Setiembre del año dos mil.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 37672 Dic 06- Dic 19*

# CANELONES

EMPLAZAMIENTO: Los Sucesores de MANUEL y CARMEN BLANCO INSUA citan y emplazan por este único medio, a los promitentes compradores y o poseedores de boletos de reserva de terrenos sitos en el departamento de Canelones, Balnearios San Luis y Gran Argentino, a presentarse en el plazo de 60 días en Av. Juan Bautista Alberti 6596 bis Esc. 003 Tel. 601 75 79, a los efectos de regularizar la documentación respectiva, bajo apercibimiento de: en caso de no hacerlo dentro del plazo se tendrán por rescindidos dichos documentos y en el caso de promesas inscriptas deberán efectuar escrituración judicial.
*27) $ 2100 10/p 37636 Dic 05- Dic 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: RAUL ABELARDO PUIG VIGNOLI (FICHA CIVIL 65 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 24 de octubre de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 38124 Dic 15- Dic 22*

*Feb 01- Feb 06*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "LOPEZ CAPOCASALE ANDREA LILIAN C CARRIZO PAULO SEBASTIAN. Pérdida de Patria Potestad Fa. 623 2000", se cita, llama y emplaza al Sr. Paulo Sebastián CARRIZO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, siete de Agosto del año dos mil. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55590 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**= E D I C T O =**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "LLUVIERA, Adriana c RIVERO, Juan - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.273 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JUAN CARLOS RIVERO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2742 2000 en exp. Fa. B.254 2000. Rosario, 29 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55531 Dic 07- Dic 20*

# FLORES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

**AVISO NRO 125-**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**
**AVISO NRO. 101/030/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a ESTEVEZ HORNOS JULIAN para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.066, Padrón Nro. 10.066 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.765.2000.-
Trinidad, 2 5 de octubre de 2000. (002272). Res. 12.765.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 013 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.066, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55635 Dic 14- Dic 18*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**ANEP**
**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP) contra SOCIEDAD "ESTANCIA EL TALITA SOCIEDAD EN COMANDITA" F. 327:2000 se notifica, intima y emplaza por el termino de 90 días aSOCIEDAD "ESTANCIA EL TALITA SOCIEDAD EN COMANDITA" o a quienes le hubieren sucedido a cualquier titulo universal o singular en la titularidad del inmueble Padron Rural No. 3273 de la 2da. Sec. Judicial de Florida a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguiran estos procedimientos.- Florida, 5 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55440 Dic 05- Dic 18*

**ANEP**
**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEgundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP) CONTRA Carmencita Adela Maria ABENTE URIOSTE, F: 328 2000, se notifica, intima y emplaza por el término de 90 días a Carmencita Adela Maria ABENTE URIOSTE o a quienes le hubieren sucedido a cualquier título universal o singular en la titularidad del inmueble padron rural No. 962 de la 2da. Seccion Judicial de Florida (Paraje San Gabriel) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar D efensor de Oficio con el que se seguiran estos procedimientos. Florida, 5 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Dic 05- Dic 18*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS UMBERTO PEPE COCCARO. FICHA B 320 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
*27) $ 720 10/p 37710 Dic 06- Dic 19*

**E D I C T O**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RUIZ DIAZ, FICHA B 320 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2000.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 37793 Dic 07- Dic 20*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO JULIAN MOLINELLI ZUCCARINO FICHA B 472 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 38064 Dic 13- Dic 22*

*Feb 01- Feb 02*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, ALMIRON CABRAL, EVA ENRIQUETA C MARA ALBORNOZ, JUAN EDUARDO - Divorcio. Fa. 349 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. MAR ALBORNOZ, JUAN EDUARDO - a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, autorizando las publicaciones en forma gratuita ya que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Fray Bentos, 7 de agosto de 2000.- Firmado, Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- EB FE DE ELLO. y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signao y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los diecisiete dias del mes de octubre de dos mil.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55585 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dr. HECTOR IRIARTE, dictada en autos: B.R.O.U C JUAN JOSE GARCIA". Medidas Preparatorias, Fa B 405 2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio de medidas preparatorias contra JUAN JOSE GARCIA. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a JUAN JOSE GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de noviembre de 2000.- Dra. Héctor Iriarte. Juez de Paz Departamental. Firma la Dra. Amparo Tort por Ser Juez Subrogante Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
*27) $ 1080 10/p 37977 Dic 12- Dic 22*

*Feb 01- Feb 01*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**KENSTON SALES AND SERVICES INC. SOCIEDAD ANONIMA**
**(art. 294 Ley 16.060)**

Por Asamblea Extraordinaria del 5.09.00 se redujo el capital integrado de la sociedad a US$ 15.000 (Art. 290 Ley 16.060) y el capital contractual de la sociedad a US$ 100.000.
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Plaza Cagancha 1335 unidad 702, Montevideo.
Se les convoca a deducir oposición en plazo de 30 días a contar de última de estas publicaciones.
*28) $ 9880 10/p 38082 Dic 14- Dic 28*



# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

RAFAEL ANTONIO BIANCULLO RUCCI y CLODOMIRA SALAS SILVA, (Ficha: S 527 2000).
Montevideo, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 38283 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0001)*

#### QUINTO TURNO

AMELIA LEMOS GUADALUPE, (Ficha: 410 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38281 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0002)*

#### SEPTIMO TURNO

LADISLADA MARTINEZ PIOR O PRIORE, (Ficha: 289 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38282 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0003)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ISOLINA POZZI REY, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38297 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0004)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

ARMANDO GABRIEL VERO PEIRA y de ADELA ANGELICA MANZONI APOSSOLA, (Ficha: A 483 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38275 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0005)*

#### DECIMONOVENO TURNO

SALOMON BAREDES, (Ficha: 469 2000).
29 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 38259 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0006)*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA JUANA AGRASO, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 38250 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0007)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

### CANELONES

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

ALBINA ROSILDA FONTANA FONTANA, (Ficha: 487 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 38266 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0008)*

#### CUARTO TURNO

SILVANO ANTONELLO ANTONELLO, (Ficha: 653 99).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38265 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0009)*

### PAYSANDU

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

EMILIO SCHOEPF o SCHOPF GILOMEN y LUISA RUTH BERRETTA SCHOEFF, (Ficha: B 433 2000).
Paysandú, 24 de noviembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*01) $ 720 10/p 38296 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0010)*

### TACUAREMBO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ELIDA AMARAL MARTINEZ, (Ficha: B.644 2000).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 38268 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0011)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

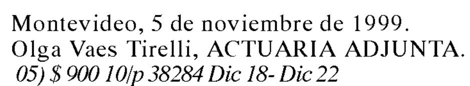
#### CUARTO TURNO

HECTOR DANIEL DEBENEDETTI MARCHETTI e INES ESTHER PIZZORNO GOTTERO, (Ficha: E 694 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 38298 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0012)*

#### SEXTO TURNO

MARIA CAROLINA LIMIDO VIERA y RUBEN DARIO MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 573 99).



Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 38284 Dic 18- Dic 22*
*Feb 01- Feb 07 (0013)*

### DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RUBEN DELGADO SALVETTI e ISABEL QUINTILLAN CASAS, (Ficha: D 344 98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 38276 Dic 18- Dic 22*
*Feb 01- Feb 07 (0014)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA AURORA RODRDIGUEZ ALONSO o ALONZO y WASHINGTON CARLOS LOPEZ CATARDO, (Ficha: D 284 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 38251 Dic 18- Dic 22*
*Feb 01- Feb 07 (0015)*



## MONTEVIDEO

### ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

**A N T E L**

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 209 81 10 habilitado en General Flores 3446. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 38285 Dic 18- Dic 20 (0016)*

### A.N.E.P.

**A. N. E. P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
EDICTO:
Se emplaza al Sr. Darwin MASSA, a comparecer en la Unidad Letrada del CODICEN - Sección Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones en Expediente Nº 901.690 2. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55664 Dic 18- Dic 20 (0017)*

**A. N. E. P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
EDICTO:
Se emplaza al Sr. Víctor Alejandro DE LEON, a comparecer en la Unidad Letrada del CODICEN -Sección Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones en Expediente 809.145 2 y leg. 3. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55665 Dic 18- Dic 20 (0018)*



## CANELONES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

LICITACION PUBLICA Nº 10/00

OBJETO: SE LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS PARA PROCEDER A LA RECOLECCION DE RESIDUOS Y LIMPIEZA URBANA EN LA ZONA URBANA Y SUBURBANA DE LAS LOCALIDADES DE CANELONES, SANTA LUCIA, PUEBLO JOANICO Y ZONAS PERIFERICAS Y LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURALES EN LOS LIMITES JUDICIALES DE LA 1º, 2º Y 3º SECCION JUDICIAL.

APERTURA: SE EFECTUARA EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LA HORA 10:00 EN LA SALA DE ACTOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.-

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECCION LIQUIDACION DE RENTAS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES SITA EN LA CALLE TOMAS BERRETA 370 CANELONES (Planta Baja) AL COSTO DE $ 4000,00 (cuatro mil Pesos Uruguayos) más la Tasa de Servicios Administrativos.-

CONSULTAS AL TELEFAX 033 23423

CANELONES, DICIEMBRE 2000

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55662 Dic 18- Dic 18 (0019)*

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA






**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**DIRECCION GENENRAL DE REGISTROS**
**LICITACION PUBLICA Nº 1/2000**
**APERTURA 28/12/2000 Hora: 14**

La Dirección General de Registros llama a ofertas para la Contratación de Servicio Técnico de mantenimiento de Hardware de esta Dirección.- Los pliegos se retirarán en el Departamento de Proveeduría (Magallanes 1328) de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 55663 Dic 18- Dic 18 (0020)*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, diciembre 18 de 2000**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

ADRIAN LEONARDO BARBOZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1228 y MONICA ELIZABETH

DIAZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colombia 1228.
*14) $ 127 3/p 4558 Dic 18- Dic 20 (0021)*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados Horme Erlinda Sarochar y Roque Antonio González, Prescripción Adquisitiva Ficha 191 2000 Se hace saber que se presentaron ante esta sede Horme Erlinda Sarochar y Roque Antonio González promoviendo acción de Prescripción adquisitiva respecto del bien Padrón 48.800, ubicado en la 9º Seccíon judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona sub-urbana, el que según plano de los ingenieros agrimensores Sergio Bonilla y Roberto Perez Rodino de 9 95, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 30.167, el 21 4 98, tiene una superficie de 660 metros, con frente a la calle Nueva California y a la calle Antonio María Marquez por ser solar esquina. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente emplácese a los linderos del bien que se pretende prescribir padrones 48.815 48.801 Sra. Katie Milka Buratti Robado y a los herederos del Sr. Nicolás Storacce, Sres. Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y francisco José Storacce Arrosa y a Petrona Arrosa para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*16) $ 2340 10/p 38299 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0022)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

GUSTAVO BARRIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS Y RELATOS", de su autoria. Montevideo 14 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38248 Dic 18- Ene 02 (0023)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "LAS PARTICIPACIONES ESTATALES EN LA CONSTITUCION URUGUAY: INEXISTENCIA DE LAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA", 2.- "LA DENOMINACION DE LAS ENTIDADES ESTATALES", 3.- "LAS PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES Y PARAESTATALES", de las cuales son Editores y propietarios, siendo el autor DR. ESC. EMILIO BIASCO MARINO. Montevideo 14 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 840 10/p 38252 Dic 18- Ene 02 (0024)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

GUSTAVO GUARINO solicita la inscripción de las Obras tituladas "SOÑANDO ESPERO" y "20 FOTOS DE URUGUAY DEL Nº 1 al 20" de su autoría. Montevideo 14 diciembre 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO. ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38253 Dic 18- Ene 02 (0025)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

PABLO BARSAGLINI solicita la inscripción de la Obra titulada "LA PUNTUACION RAZONADA" de su autoría. Montevideo 14 de diciembre de 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38255 Dic 18- Ene 02 (0026)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

LAURA PIETRAFESA DEGREDER solicita la inscripción de la Obra titulada "EL PLACER" de su autoría. Montevideo 23 de octubre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO. ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38262 Dic 18- Ene 02 (0027)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

FRANK CHALKLING, solicita la inscripción de Programa de Computación denominado "ACRUX" de su autoria. Montevideo 14 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 38280 Dic 18- Ene 02 (0028)*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**
**AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS**

Karina Abayian - LA VIDA SIN FABIANA - guión cinematográfico.
Jorge J. Britos Gandolfo - COMO RECAUDAR SIN EMBAUCAR - Texto literario.
Lucía Basso Hansen - MUJERES EN EL ALTAR DE NOTRE DAME - Monólogo para teatro.
Alvaro A. Cuitiño García - GURI DE ESTANCIA - álbum de poemas.
Enrique G. Claveri González - MIS RAZONES - poemas.
Nicolás Cerrutti Cardozo - SOL LINDO - JUEGOS DIDACTICOS PARA LA FORMACION MUSICAL - didáctico
Guillermo Casanova - EL VIAJE HACIA EL MAR - guión cinematográfico basado en el cuento homónimo de Juan José Morosoli.
Beltrán Adelino Castro - MISTERIO - álbum musical.
Mauro Oza y Jorge Sirer - MIAMI' II - álbum musical.
Sergio Nigro, Sebastián Fontenlos y Gilkey Conde - CANDOMBEANDO - álbum musical.
Marita Perdomo (Nº 120 Lo. 25) - INTIMA (3ª VERSION) - musicalización inspirado en poema de Delmira Agustini. Montevideo 14 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 1680 10/p 38291 Dic 18- Ene 02 (0029)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BIASSINI O BIACINI ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 532 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL BIASSINI PEREZ, registrada con el Nº 44 el día 19 de abril de 1886 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5º sección judicial del departamento de Salto, haciéndose constar en ella que donde figura 1º) tanto al margen como en el texto "BIACIMI o BIACINI" debe decir "BIASSINI" 2º) y donde dice "ANGELA DE SEXO FEMENINO" debe decir "ANGEL DE SEXO MASCULINO" por así corresponder. Montevideo, 30 de noviembre de 2000.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55669 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0030)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "OLIVERA PRIETO, Maria Elena por su menor hija: Natacha" -Rectificación de Partida- Ficha B.62 2000, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATACHA SUAREZ OLIVERA PRIETTO, Acta No. 1071 del 10 de octubre del año 1991, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Olivera", DEBE DECIR: "Olivera Prietto", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 20 de febrero de 2000.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55667 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0031)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "ITALIA S.R.L." Quiebra, ficha 265 96,. 2da. pieza, se hace saber que el proximo 21 de diciembre a las 13 y 30 horas en el local sito en Lima 1368, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Automovil tipo camioneta marca Volkswagen, modelo Pick Up, año 1994, padron 407.581 matricula B 517.656 de Maldonado y b) Camion marca Volkswagen modelo 7100 año 1995 padron 409017 matricula B 518490 de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 3) Que no se presentaron titulos originales ni libreta de circulacion obrando en autos testimonio de los mismos. 4) Que al 31.12.99 se adeudaban por patentes $ 52,288 por padron 409.017 y $ 45.787 por padron 407.581 desconociendose si existen multas en Montevideo. 5) Que el remate se hace con los certificados registrales expedidos a la fecha de estudio de documentacion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 2000 Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

*20) $ 756 3/p 38254 Dic 18- Dic 20 (0032)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCUARTO TURNO

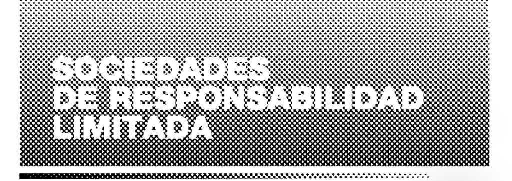
EDICTO: Por disposición del Señor de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Val González, Armando y Otra C GOMEZ NELLY ELIDA -Ejecución de Hipoteca-" Ficha: Nº 772 99, se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente a las 9 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD 307 del Bloque "B" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, construído en el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo al capítulo 3º de la ley 14.261 ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.477 (Padrón Matríz), cuyo terreno se individualiza en el plano de mensura y fusión del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto, de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 8 80 con el Nº 92.512, según el cual comprende dos fracciones "A" y "B", deslindadas a continuación: FRACCION A: 286 m 98 cm al NE de frente a la calle Hipólito Irigoyen, 72 m 93 cm al NO frente a Camino Carrasco uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 m 97 cm; 21 m 71 al SO de frente a la calle Oficial 6 uniendo dicho frente con el anteriormente citado, ochava curva de 12 m 84 cm; 138 m 98 cm, también de frente al SO a la calle Oficial 6 y y línea quebrada de dos tramos rectos de 30 m 80 y 66 m 6 cm al S de frente a la calle Nº 3, uniendo dicho frente con el citado en primer término, ochava curva de 12 m 47 cm. FRACCION B: a 69 m 78 cm al NE de frente a la calle Hipólito Irigoyen y línea quebrada de dos tramos rectos de 67 m 77 cm y 62 m 11 cm al E de frente a la calle Nº 3 uniendo ambos frentes ochava curva de 12 m 66 cm. Area de las fracciones: fracción A: 3 há. 3.348 m 90 dm. Fracción B: 1 há. 1.698 m 87 dm. Superficie total: 4 há. 5.047 m 77 dm. El apartamento 307 "B" que tiene padrón individual Nº 61.477 307 B, que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de abril de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 12 8 80 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 8 80 con el Nº 908 (catorce lámimas); de acuerdo al cual integra el bloque "B", se ubica en el tercer piso a cota vertical + 53 m 20 cm y tiene una superficie de 49 m 82 dm.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1.34%. IV) Se desconoce en general situación tributaria y contributiva del bien (Contribución Inmobiliaria, Primaria, UTE, OSE, deudas con B.P.S, DGI, tributos domiciliarios. V) Que se desconoce situación ocupacional del bien. VI) Que existe deuda por gastos comunes. VII) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, por existir primera hipoteca a su favor. VI) Que los antecedentes y demás documentación, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de diciembre de 2000.- Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.

*20) $ 2232 4/p 38312 Dic 18- Dic 21 (0033)*

### TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en los autos caratulados "COHN, MAX c WACHTEL, RENEE, Juicio Ejecutivo." Fa. 968 98, se hace saber que el próximo 21 de diciembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca HYUNDAI, modelo EXCEL 1.5 GLS, matrícula B 521.372 de Maldonado, padrón Nº 412.972, año 1995. SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce la situación contributiva y de titularidad frente a la Intendencia Municipal de Maldonado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% s venta. 4º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de 2000. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

*20) $ 594 3/p 38278 Dic 18- Dic 20 (0034)*




**VITAL S.R.L.**

**Cesión de cuotas sociales**

Contrato: 10.10.2000
Inscripción: Nº 11.043 Año 2000
Cedente: LUIS NAJSON GANON (63 cuotas)
Cesionario: MARCOS KANOVICH SVIRSKY (63 cuotas).
*22) $ 494 1/p 38260 Dic 18- Dic 18 (0035)*

**VITAL S.R.L.**
**Cesión de cuotas sociales**

Contrato: 10.10.2000
Inscripción: Nº 11.044 Año 2000
Cedente: ISAAC DANIEL NAJSON GANON (63 cuotas)
Cesionarios: 1) MARCOS KANOVICH SVIRSKY (21 cuotas)
2) LUIS NAJSON GANON (21 cuotas)
3) PEDRO ARIEL SANCHEZ SARLA (21 cuotas).
*22) $ 741 1/p 38261 Dic 18- Dic 18 (0036)*

**MANTENIMIENTOS AGUILERA S.R.L"**

CONTRATO: 14 11 2000
INSCRIPCION: N 12012.
SOCIOS: GUSTAVO AGUILERA GARCIA Y GUSTAVO AGUILERA CASELLA.
CAPITAL: $ 15000, CADA SOCIO SUSCRIBIO RESPECTIVAMENTE 80% Y 20%.
OBJETO PRINCIPAL: PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GRAL. DE EDIFICIOS Y ESPACIOS VERDES, REFACCION DE CONSTRUCCIOONES
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: CANELONES.
*22) $ 741 1/p 38263 Dic 18- Dic 18 (0037)*

**NUEVIL S.R.L.**

Contrato: 27 10 2000 - Inscripción: No. 12031
SOCIOS: Gabriela Carina y Marcelo Orlando Virgili Tachini.
Administración: indistinta
Objeto: Comerc. prod. exp. import. frutas, verduras, mat. primas, frutos del país, transf. ind. toda clase de productos nac. o ext. Comerc. bienes inmuebles, marcas de fábrica, priv., concesiones. Representar otras soc. en el país o extranj.
Capital: $ 40000.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: El Colorado (Canelones).
*22) $ 988 1/p 38264 Dic 18- Dic 18 (0038)*

**INTERNOX S.R.L.**

por transformacion de INTERNOX S.A. resuelta el 22.5.2000 inscripta el 4.12.2000 con el Nº 12.409 en Registro Nacional de Comercio. Montevideo, 20 años, $ 30.000.- en 30 cuotas de $ 1.000.- c u
Nelida Rosa Espeleguy y Gustavo Daniel Iguini (15 cuotas c u)
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles y arrendamiento de los mismos. A dichos efectos podra realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales.
*22) $ 988 1/p 38270 Dic 18- Dic 18 (0039)*

**PARTICION**
**TEXTILA LIMITADA**

Contrato: 3 11 2000. Inscripción No. 11.893, año 2000.
Copartientes: Omar Oscar Sacco Cesio y María Esperanza Castella Lorenzo.
Adjudicatario: Omar Oscar Sacco Cesio.
*22) $ 494 1/p 38274 Dic 18- Dic 18 (0040)*

**OPENN S.R.L.**
**Cesión.**

Contrato: 30 Noviembre 2000.
Inscripción: Nº 12412 el 5 12 2000.
Cedentes: ROBERTO BLOCHENE KOPEL (299 cuotas)
MARCELO SIMON BLOCHENE KOPEL (1 cuota)
Cesionario: Jose Luis Tavares Do Nascimento (150 cuotas)
Paulo José Andrade Junior (150 cuotas).
*22) $ 741 1/p 38286 Dic 18- Dic 18 (0041)*

**CONFITERIA PORVENIR S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 1 Diciembre 2000.
Inscripción: Nº 12410 el 4 12 2000
Cedentes: MARIO CIRIACO MARTINEZ MARTINEZ
ALBA NERY CUELLO CUELLO
LEONARDO GUSTAVO CARBALLIDO LANDO
MARIANA GRISSEL MARTINEZ CUELLO (Total de cuotas)
Cesionarias: Emilia Abate Sicilia (9 cuotas)
Nelly Amanda Borges Sena (1 cuota)
Administración: exclusiva Emilia Abate Sicilia.
*22) $ 741 1/p 38287 Dic 18- Dic 18 (0042)*

**RAPIDENT S.R.L.**
**Modificación.**

Contrato: 14 Octubre 1992
Inscripción: 30 03 93 Nº 254 Fo. 946 947v. Lo. 1 Leg. 2117 93
Modificación: Claúsula 5a.- El plazo de la sociedad será de 30 años.
*22) $ 494 1/p 38288 Dic 18- Dic 18 (0043)*

**SEMASO S.R.L.**

Contrato: 1º Diciembre 1999
Socios: Sebastián y Mariana Cancela Galetta
Capital: $ 16.000 dividido en 40 cuotas de $ 400 cada una
Cuotas: 20 cuotas cada socio
Objeto: Representación, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación, transporte, industrialización, instalación y asesoramiento de todo tipo de artículos y valores.
Plazo: 30 años
Domicilio: Ciudad de Paysandú
Sede: Independencia 1066
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Comercio Nº 117 el 10.1.2000.
*22) $ 988 1/p 38292 Dic 18- Dic 18 (0044)*

**ACRILET LTDA**

Contrato 1 noviembre 2000
Carlos Alberto Babic Choca y Marta Cristina Fomichov Arjipiuk
Capital $ 15.000.oo 100 cuotas $ 150.oo 50 cuotas c socio
Objeto carteles afiches publicidad visual servicios
Plazo 30 años
Domicilio Montecaseros 1130
Reg Nal Comercio 20 11 2000 Nº 12098.
*22) $ 741 1/p 38293 Dic 18- Dic 18 (0045)*

**JAIMEDI S.R.L.**

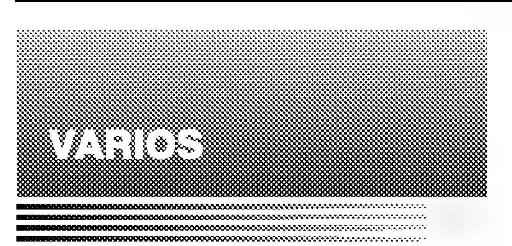
CONTRATO: Ciudad de la Costa 27 setiembre 2000.
INSCRIPCION: Nº 10.618
SOCIOS: Ricardo Medina Blanco, Raúl Rene Jaime López.
OBJETO: Explotación, venta por menor, por mayor, gastronomica, organización de espectáculos, pub y afines.
CAPITAL: $ 20.000, 40 cuotas cada socio
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Ricardo Medina Blanco.
DOMICILIO: Ciudad de la Costa.
*22) $ 741 1/p 38300 Dic 18- Dic 18 (0046)*

**CASA AGAZZI LIMITADA**
**CESION/MODIFICACION**

Contrato: 5 diciembre 2000.
Inscripción: Nº 12433.
Cedentes: Roberto AGAZZI DINELLO (15 cuotas) - Elma MONTI ECHEVERRY (15 cuotas).
Cesionarios: Roberto AGAZZI MONTI (15 cuotas) - Juan AGAZZI GARISTO (15 cuotas).
Plazo: 30 años 5 12 2000.
Capital $ 300.000
Administración: Indistinta (consentimiento unánime = poderes obligaciones superiores U$S 5.000).
*22) $ 741 1/p 38301 Dic 18- Dic 18 (0047)*

**IDEFOTO INTERNACIONAL LIMITADA**
**Cesión de cuotas y Modificación Contrato Social**

Contrato: 29 09 98
Inscripción: Nº 2051 Fº 2573 Lº 3
Cedente: Pedro Diego Piñeyrúa Martínez
Cesionario: Antonio Pisan Lambiaso (21 cuotas)
Cesionaria: María Luisa Dubé Rizo (9 cuotas)
Distribución: Antonio Pisan Lambiaso (36 cuotas)
María Luisa Dubé Rizo (24 cuotas)
Plazo: 20 años a contar del vencimiento del plazo original.
*22) $ 988 1/p 38313 Dic 18- Dic 18 (0048)*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Montevideo, 12 DIC. 2000
VISTO: La situación de la embarcación "JOTWO" varada en la explanada del Puerto de Punta del Este.
RESULTANDO: El no retiro de la misma por parte de su propietaria "UNION DE LANCHAS PUNTA DEL ESTE S.R.L.".
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art. 236 de la ley No. 16.320 de fecha primero de noviembre de 1992.
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Intímase a "UNION DE LANCHAS PUNTA DEL ESTE S.R.L." la extracción de la embarcación "JOTWO" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del Estado de acuerdo a lo dispuesto por ley citada.
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente citado.
3. Por el Departamento Secretaría General efectúense las notificaciones correspondientes.-
Ing. LUIS E. LOUREIRO.
*27) (Cta. Cte.) 2/p 55666 Dic 18- Dic 19 (0049)*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**AVISO**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. ALDO RAUL ALVAREZ UBIEDO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 286 2000 de fecha 6 09 2000 dictada en expediente Nº 2000 05 005 03 00 73978 caratulado: "SOUTH PARK S.A. - ACTUACION INSPECTIVA - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55660 Dic 18- Dic 20 (0050)*

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**

Se cita -por este único- medio a la alumna Barreto Valle, Silvana a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401), por asunto de su interés, el día 21 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas.
ALICIA RODRIGUEZ TERRA, Procuradora.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55661 Dic 18- Dic 20 (0051)*

## CONVOCATORIAS

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES (CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y DELEGADOS ASAMBLEISTAS) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO.

**C.A.C.C.S.O.E.**

-Atento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas de CACCSOE, de fecha 18 de noviembre próximo pasado, se convoca a los socios habilitados de la Cooperativa, para el acto eleccionario de autoridades de la institución, que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2000, siendo el horario de recepción de votos de 09.30 a 18.00 horas. La Comisión Electoral instalará 24 Mesas receptoras en la Ciudad de Montevideo y una en cada ciudad del Interior del País dónde lo socios habilitados superen la cantidad de 75.-
-Asimismo y de acuerdo al Art. 9º del Reglamento de elecciones, la Comisión Electoral recibirá las Listas de Candidatos hasta el día 5 de diciembre de 2000.
*27) $ 336 1/p 38249 Dic 18- Dic 18 (0052)*

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL (AESMI) CONVOCA A TODOS SUS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2000 A LAS 14 HORAS EN EL LOCAL DE MERCEDES 1288
TEMA: ELECCIONES.
*27) $ 126 1/p 38279 Dic 18- Dic 18 (0053)*

**CO.ME.SA.**
**Cooperativa Médica de San José**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se cita a los Médicos Cooperativistas de CO.ME.SA. a la Asamblea General Extraordinaria, (Art. 24 y 25 de los Estatutos), que se realizará el día jueves 28 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en primera citación (quórum mínimo: mitad más uno de los médicos socios) y el día lunes 08 de enero de 2001 a las 10:00 horas en segunda y última citación (sesionando con el número de socios presentes) en su local social de Sarandí Nº. 472, San José, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- Propuesta de Convenio con Asociación Médica de San José.

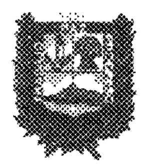
San José, 12 de diciembre de 2000.
por CONSEJO DIRECTIVO
Dr. William Callaba Resk, Presidente.
*27) $ 294 1/p 38302 Dic 18- Dic 18 (0054)*

## VARIOS

NORTHDATA S.A denuncia extravio de Libro de Actas de Asamblea y de Directorio, quedando estos sin efecto.
*27) $ 42 1/p 38267 Dic 18- Dic 18 (0055)*

# PAYSANDU

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**

**Secretaría de Información y Difusión**
**Paysandú, 6 de diciembre de 2000**
**ASUNTO Nº 01/1818/2000**

VISTO el oficio Nº 016 00 del Departamento de Promoción y Desarrollo, referente a captación de aguas subterráneas de los Acuíferos infrabasálticos de Guaviyú y Almirón,
RESULTANDO que a través de Fax el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Hidrografía, se comunica que la realización de la Audiencia Pública respectiva se llevará a cabo el día 27 12 2000,
CONSIDERANDO: I)- que las solicitudes de regularización solicitadas por esta Intendencia Municipal corresponden a los Padrones Nos. 2600 -Termas de Almirón y 114 Termas de Guaviyú, ubicados en la 5ta y 4ta Sección Judicial del Departamento, respectivamente,
II)- que el organismo referido solicitó se notifique a las Empresas que menciona a los efec-

tos de su comparecencia en la Audiencia de que se trata,
ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU
RESUELVE:
1º)- Oficiar a las Empresas que se indican comunicando la realización de Audiencia Pública el día 27 12 2000, adjunto material remitido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Hidrografía:
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
RONDILCOR S.A.
KANAREK S.A.
VIOSOLE S.A.
TERMAS DE SAN NICANOR
OCEANIR S.A.
HUGO ULLMAN Y RUGERONI
AGUSTIN PRATT Y LA MESETA
OSE - REGIONAL SALTO
JEAN MOINGINOUX - TERMAS SAN ANTONIO
2º) Regístrese, dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, publíquese y pase a Departamento de Promoción y Desarrollo a sus efectos.
Esc. ALVARO A. LAMAS Intendente Municipal - BERTIL R. BENTOS Secretario General.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55668 Dic 18- Dic 20 (0056)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

#### APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RUBEN DEMARCO MANCEBO - FICHA B 457 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 38295 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0057)*

### TERCER TURNO

#### EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ORLANDO CHUBREGA ZABALA FICHA B 508 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 38294 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0058)*

## TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Tacuarembó de 2do. turno, Dra. Mariana Silva, en los autos caratulados: VIEGA TECHEIRA, JOSE CARLOS Y OTRA C CASALAS PIREZ, ALFONSO Y OTROS - OBLACION Y CONSIGNACION, Fa. 794 00, promovida la acción sobre el bien que se detallará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias, a ALFONSO CASALAS PIREZ; ANA MARIA ALONSO; OSCAR ALBERTO SANCHEZ GALARRAGA; ESTELA BRITO ROSA; JOSE EDUARDO SANCHEZ GALARRAGA y CARMEN GLORIA ESTEVES PEREIRA o SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento de OBLACION Y CONSIGNACION respecto a las CUOTAS ADEUDADAS DEL PRECIO de la Promesa de Enajenación celebrada entre los promitentes compradores Cirilo Méndez y Gladys da Silva, y los promitentes vendedores citados, el 25 3 65 inscripta en el Registro respectivo el 30 11 68 y referida al inmueble ubicado en la primera sección del departamento de Tacuarembó, Barrio Centenario, empadronado actualmente con el Nº 10.592, antes en mayor área Nº 4.764, solar 35, manzana 526, compuesto de una superficie de 643 metros en el plano del 26 8 64 del Ing. Agr. Ildefonso Esteves. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de noviembre de 2000.- Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 2160 10/p 38269 Dic 18- Dic 22*

*Feb 01- Feb 07 (0059)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

#### DEJAFRONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.500.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28 11 00, 12287.
*28) $ 1976 1/p 38256 Dic 18- Dic 18 (0060)*

#### RIVEXPARK INC. S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de: deportes, alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 13 11 00, 11855.
*28) $ 1482 1/p 38257 Dic 18- Dic 18 (0061)*

#### INVERSORA MADILEN SOCIEDAD ANONIMA

100 AÑOS
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: inversiones en títulos, bonos, metales pre-

ciosos, monedas, acciones, letras, cédulas, debentures, y documentos similares; operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, representación, con inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, medicina, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales y técnicos; participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
13.11.2000; 11852.
*28) $ 1482 1/p 38271 Dic 18- Dic 18 (0062)*

**DESK VILLAGE SOCIEDAD ANONIMA**

100 AÑOS
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, cédulas, debentures, y documentos similares; operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, representación, con inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, medicina, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales y técnicos; participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
13.11.2000; 11850.
*28) $ 1482 1/p 38272 Dic 18- Dic 18 (0063)*

**MARTONVILLE SOCIEDAD ANONIMA**

100 AÑOS
Montevideo
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, cédulas, debentures, y documentos similares; operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, representación, con inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, medicina, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales y técnicos; participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
13.11.2000; 11851.
*28) $ 1482 1/p 38273 Dic 18- Dic 18 (0064)*

**NELITUR S.A.
En adelante
INTERDOTNET URUGUAY S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 2000, se modificó el artículo 1º de los Estatutos el que quedó redactado de la siguiente forma:
"Artículo 1. Constitúyese "Interdotnet Uruguay S.A". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripto en el Registro Nacional de Comercio el 23 de noviembre de 2000 con el número 12169.
*28) $ 1235 1/p 38277 Dic 18- Dic 18 (0065)*

**ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A.
FUSION POR INCORPORACION**

Sociedad incorporante: Establecimiento Juanicó S.A. Sociedad que se disuelve: Chacras de Juanicó S.A. Capital Social contractual: $ 60:000.000.- Fecha compromiso de fusión: 14/06/2000. Compromiso Fusión y Balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Río Negro 1354 piso 7 oficina 41, Montevideo.
Se convoca a acreedores por oposición y a los acreedores de Chacras de Juanicó S.A. para justificar créditos en dirección mencionada, plazo 20 días contados desde última publicación.
*28) $ 12350 10/p 38290 Dic 18- Ene 02 (0066)*

**TEFLI SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO. Desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de Servicios en calidad de usuario de Zona Franca de acuerdo a la ley Nº 15.921 y decreto Nº 454/88
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 29/11/2000, Nº 12328.
*28) $ 741 1/p 38304 Dic 18- Dic 18 (0067)*

**PLIRTER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 13/12/2000, Nº 12324.
*28) $ 1976 1/p 38305 Dic 18- Dic 18 (0068)*

**ARNER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 13/12/2000, Nº 12321.
*28) $ 1976 1/p 38306 Dic 18- Dic 18 (0069)*

**FRELTER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de

bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 13/12/2000, Nº 12323.
*28) $ 1976 1/p 38307 Dic 18- Dic 18 (0070)*

**DRINFEX SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 13/12/2000, Nº 12322.
*28) $ 1976 1/p 38308 Dic 18- Dic 18 (0071)*

**TRILMER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 29/11/2000, Nº 12327.
*28) $ 1976 1/p 38309 Dic 18- Dic 18 (0072)*

**GERLEX SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 08/12/2000, Nº 12326.
*28) $ 1976 1/p 38310 Dic 18- Dic 18 (0073)*

**FROLTER SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Montevideo. 100 años. $ 600.000
INSCRIPCION: 29/11/2000, Nº 12325.
*28) $ 1976 1/p 38311 Dic 18- Dic 18 (0074)*

## REFORMAS

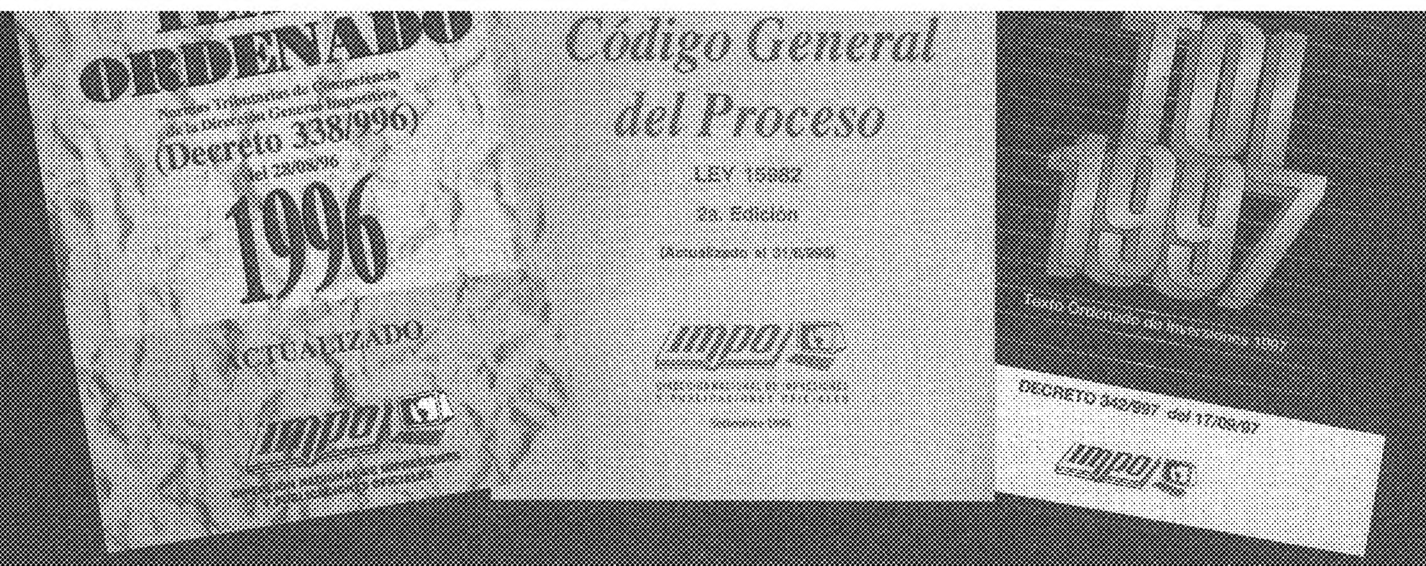
**CRISTALIND S.A.**

**Reforma.**

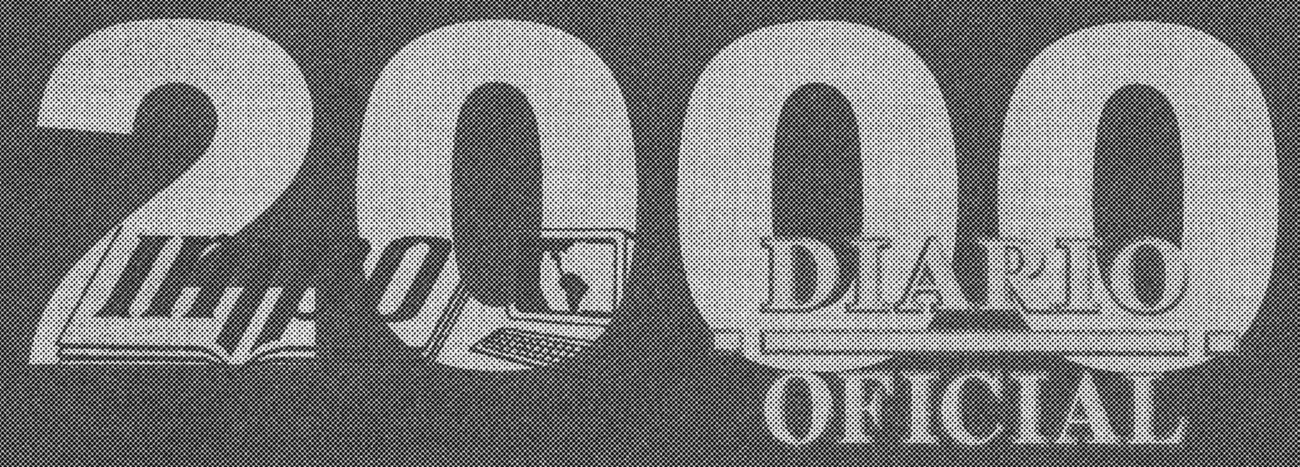
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 1999 resolvió las siguientes reformas:
Objeto: "Prestación de servicios médicos"
Capital: $ 1:200.000.- Acciones nominativas $ 1.- cada una. Inscripción: 8/12/2000, No. 12504.
*28) $ 741 1/p 38289 Dic 18- Dic 18 (0075)*

**PYCRIS SOCIEDAD ANONIMA.**
**Reforma de estatutos.-**

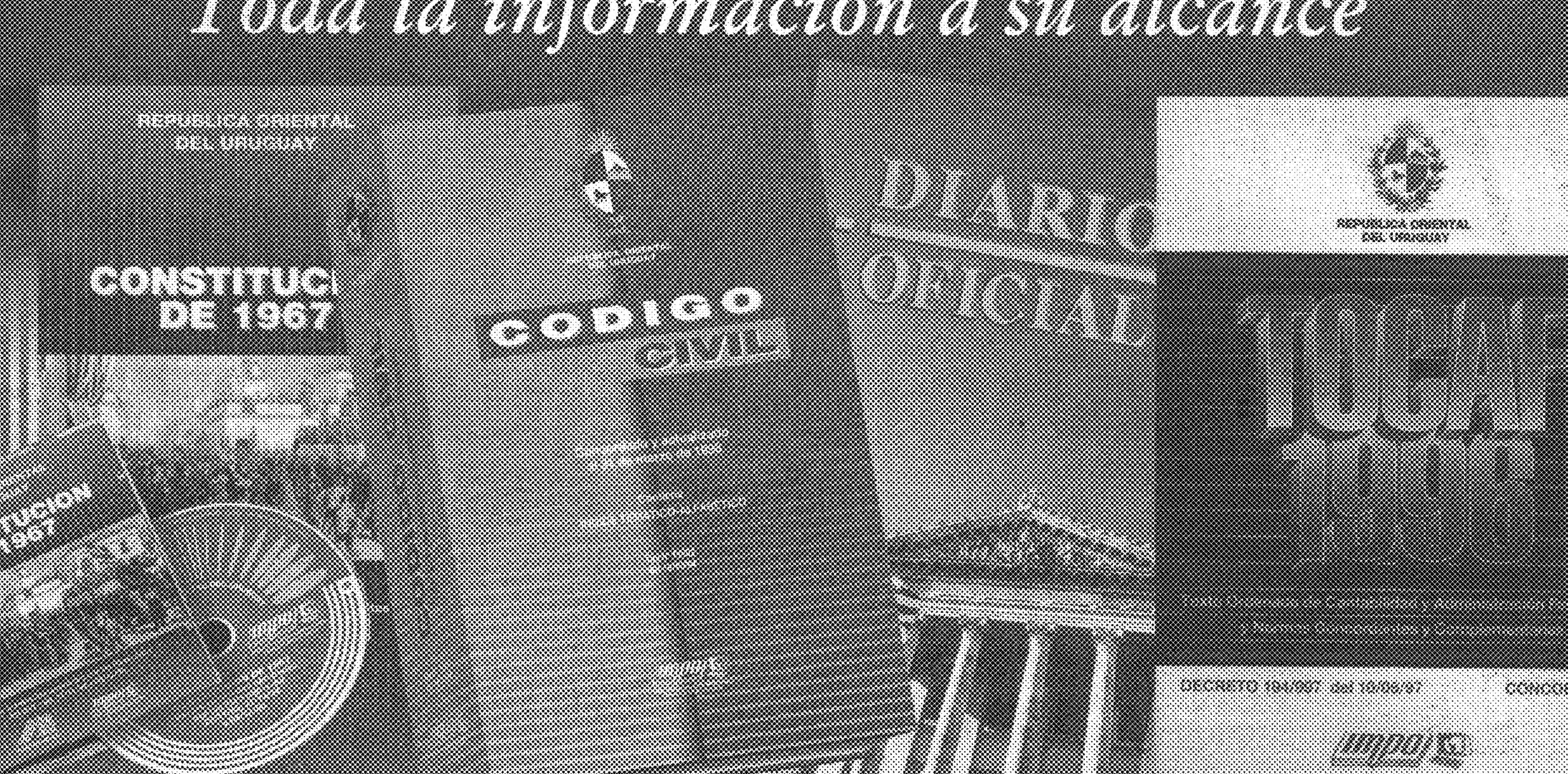
La Asamblea Extraordinaria del 11.08.2000, resolvió modificar el artículo 3º, únicamente transformando las acciones nominativas en al portador.
Inscripción: Provisoria: 27.10.2000. Definitiva: 12.12.2000. Nº 11.310.
*28) $ 741 1/p 38303 Dic 18- Dic 18 (0076)*




Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos
de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.




*Toda la información a su alcance*






Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373